


El Salvador proceso

informativo semanal

año 12
número 500

extraordinario
diciembre 1991
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- 
- Balance político
 - Balance militar
 - Balance económico
 - Balance laboral
 - Los derechos humanos durante 1991
 - Cronología de 1991

1991

Faltando pocos minutos para la media noche del último día de 1991, el gobierno y el FMLN firmaban el Acta de Nueva York, con la que, política y formalmente, se ponía término a más de una década de lucha armada en El Salvador.

Tal desenlace constituye por sí mismo la mejor caracterización y el más exacto balance del año, aunque, naturalmente, el saldo de 1991 recoge una larga acumulación de factores y procesos que van desde lo económico-social y lo político-militar, hasta los reajustes del orden internacional. Es por ello precisamente que el significado general del Acta de Nueva York es la puesta a punto del nuevo equilibrio real de todos esos factores, y que en su escrituración se conjugaron las fuerzas y tendencias prevalecientes en lo internacional.

Ya en los hechos, y durante todo el año, lo político consiguió sobreponerse a lo militar. Una correlación que ya fue notoria en 1990, pero que en toda la década pasada ni siquiera las elecciones presidenciales lograron instaurar. No es que en 1991 dejaran de haber fuertes enfrentamientos armados, ni que la violencia política fuera erradicada. A decir verdad, durante el período político-electoral de principios de año la violencia se exacerbó de un modo alarmante. Pero nada de ello marcó la atención y la conciencia nacional como las poderosas sacudidas que representaron para las estructuras del país las reformas constitucionales acordadas en México al finalizar el mes de abril; el Acuerdo de Nueva York firmado en septiembre, con el que fue desatado el nudo gordiano de la negociación y de la paz; y la vista pública del caso jesuitas, celebrada ese mismo mes de septiembre.

En la realidad nacional, pues, la batalla principal se trasladó de modo definitivo a lo político-institucional, relegando lo militar a una retaguardia meramente defensiva, algo que la parte insurgente consiguió atisbar y asumir con mayor rapidez y audacia que su adversario gubernamental, adelantándose a decretar una tregua total y unilateral el 16 de noviembre.

Todavía hay algunos sectores que dudan del realismo del acuerdo alcanzado y de las posibilidades de su consolidación. Fundamentalmente, se aduce que lo plasmado en el papel es más producto de presiones internacionales que de la madurez de las condiciones internas del país. Y de allí se concluye que la concreción de lo firmado será un oscuro laberinto cuya única salida será el retorno a la opción militar.

No puede ponerse en duda que la reconciliación y la consolidación de la paz será un proceso largo, complejo y plagado de grandes obstáculos y resistencias. Pero seguro es también que el proceso seguirá

marchando con igual o mayor dinamismo y en la misma dirección en que se condujo hasta el Acta de Nueva York. Tal certeza no sólo tiene por premisa el que durante todo 1991 los militares más retrógrados, junto a fracciones del capital oligárquico, hayan fracasado en sus repetidos intentos de descarrilar o al menos paralizar las negociaciones — intentos que fueron desde las múltiples trabas institucionales interpuestas por una facción de ARENA dentro de la Asamblea Legislativa hasta los chantajes y las amenazas escuadroneras, abanderadas principalmente por la Cruzada pro Paz y Trabajo y el Diario de Hoy contra el mismo presidente Cristiani.

Es que, en el fondo, los temores por un retroceso o un deterioro aún mayor del proceso salvadoreño provienen de la falsa impresión de que las profundas transformaciones y tendencias internacionales, que influyen más directamente sobre El Salvador, son perfectamente ajenas y hasta opuestas a las tendencias vigentes en el país, cuando lo cierto es que la realidad y la conciencia nacional no marchan ni pueden marchar a la deriva o divorciadas del gran proceso por el que el mundo se mueve en la actualidad. Por múltiples medios y canales, la actitud y la conciencia que prevalecen en el plano internacional ya se han encarnado también en El Salvador, a despecho de la prensa extremista que pretende ver en los acuerdos de paz una abusiva injerencia e imposición foráneas.

Si para los norteamericanos el proceso de agonía y defunción de la URSS y del socialismo real supuso el desplazamiento del centro gravitatorio de su poder e intereses, con mucha mayor razón resulta impensable que el proceso salvadoreño haya podido permanecer inmune a ello e insensible a la experiencia de los terribles años de la guerra. Seguros pueden estar los militares más obtusos y escuadroneros de que en El Salvador también se encuentra moribundo el poder económico estructural oligárquico que los creó, amamantó y utilizó durante más de medio siglo.

No es que las tibias reformas económicas y sociales de la democracia cristiana consiguieran quebrar o moderar ese poder. Y de hecho persisten, en algunos ámbitos agravadas, las condiciones de opresión e injusticia social que gestaron el conflicto bélico. Pero, por un lado, el masivo éxodo de refugiados que originó la guerra ha reportado el establecimiento del mayor filón económico del país, cuyo aprovechamiento no requiere de los servicios represivos de ningún ejército. Y más aún, las duras condiciones competitivas derivadas de la liberalización de los mercados internacionales y de la "modernización" de las economías, requieren de una radical transformación de la mentalidad y del comportamiento económico del capital nacional —si es que aún alienta esperanzas de sobrevivencia.

Puede que todavía persistan actos y voluntades extremistas. Pero a la larga son las condiciones objetivas las que terminan por imponerse

sobre la voluntad y las conciencias y no a la inversa. No es por otra causa que los militares y escuadroneros no han encontrado suficiente fuerza y apoyo para sus intentos sangrientos y golpistas durante el año, como paradójicamente el mismo partido ARENA se los echara en cara a finales de noviembre.

Los acuerdos de paz firmados en Nueva York son realistas en extremo. Tan realistas que las profundas causas de la guerra —la injusticia estructural y las hirientes desigualdades sociales— no fueron corregidas, ni siquiera abordadas de lleno. Simplemente, no había condiciones para tal empresa. Lo que en principio ha sido conjurada es la violencia institucionalizada con que en el pasado se abortó toda forma civilizada de superar aquel estado de iniquidad y de opresión.

De hecho, tanto como en la mesa de negociaciones, la realidad económico social del país prosiguió fielmente por los derroteros trazados en el plan económico de liberalización y privatización gubernamental. Quizá el crecimiento económico estimado para el año por el gobierno motive la euforia triunfalista del gabinete económico, pero sin que existan condiciones para confiar en un crecimiento sostenido, que es criterio decisivo de evaluación de los programas de ajuste.

Lo que sí resulta incuestionable es que el impacto del programa sobre las condiciones de vida de los sectores populares ha sido catastrófico. Pese a los malabarismos estadísticos gubernamentales, que reportan una tasa inflacionaria del 10 por ciento, la opinión pública nacional dio en 1991 un primer voto de rechazo a la gestión de ARENA. A diferencia de la relativa tolerancia a los manejos económicos del gobierno observada en los dos años anteriores, una encuesta del IUDOP (Proceso 498) corrida entre los meses de octubre y noviembre revela que, a mitad de su gestión, la población ha cancelado el tiempo de gracia concedido al gobierno electo en 1989. No obstante, la fuerte inyección de recursos externos que se esperan para la reconstrucción podría alenuar coyunturalmente el peso que el reajuste económico ha descargado sobre las mayorías populares. Será, en definitiva, la lucha social y política no violenta, en condiciones de relativo equilibrio, la que decidirá el nuevo rumbo que habrán de tomar las relaciones económico-sociales del país. Cuestión clave, por cuanto del éxito o fracaso con que sea tratada la injusticia social procederá la normalización definitiva del país, o su generalizada desestabilización.

Para que se respeten y consoliden estas nuevas reglas políticas y las reformas institucionales plasmadas en los acuerdos, está previsto un conjunto de mecanismos y garantías, algunos de los cuales iniciaron su trabajo durante el año.

La instalación de la misión de verificación de Naciones Unidas (ONUSAL) es uno de esos instrumentos específicos, que además constituyó una novedad para la vida del país en 1991. A seis meses de instalada, su presencia aún no se ha hecho sentir con efectividad en su

primer mandato de vigilancia activa de los derechos humanos. En ese breve plazo, no había que esperar algo distinto, considerando que se trataba del ensayo de una modalidad de cooperación internacional sin precedentes en la ONU, y lógicamente necesitada de múltiples ajustes sobre la marcha, aunque sus problemas en el oriente del país han rebasado lo meramente burocrático o administrativo. Era inevitable que surgiesen problemas serios en una misión tan novedosa y complicada, pero no es ningún mal la aplicación de correctivos.

Sin duda 1991, junto al año precedente, acumulan la más consumada prueba del envilecimiento institucional imperante en el país, caracterizado por la conducta de la Fuerza Armada ante el caso jesuitas y las correspondientes incoherencias y debilidades del sistema judicial. La perplejidad mundial que causó el veredicto, absolviendo a criminales contra todas las pruebas establecidas, sólo culminó el capítulo del desembozado encubrimiento de los autores intelectuales de la masacre dentro del Alto Mando de la Fuerza Armada. A escasas semanas de dicho veredicto, otro tribunal reprodujo el mismo absurdo, absolviendo a los asesinos confesos de al menos veinte campesinos en el caso del "pozo macabro" de Armenia.

No obstante los tenebrosos recovecos de la justicia salvadoreña, la verdad del caso jesuitas alcanzó la luz pública en 1991, con los testimonios revelados por el congresista Moakley, al cumplirse el segundo aniversario de la masacre. Los informes que circularon luego después del asesinato, refiriendo la misteriosa reunión celebrada en la escuela militar por oficiales del Alto mando, la tarde previa a la ejecución de los jesuitas, se completaron finalmente con los nombres de los generales Ponce, Zepeda y Bustillo, junto al coronel Elena Fuentes.

Quizá el mismo Moakley fue quien mejor explicó este paradójico divorcio entre la verdad y la justicia a medias impartida en la masacre de la UCA, enmarcándolo como una necesidad para mantener influencias sobre la Fuerza Armada, en beneficio de la buena marcha de las negociaciones de paz. Al final, pues, el asesinato-martirio de los jesuitas de la UCA terminó siendo medio eficaz para la erradicación de las estructuras de terror que por seis décadas han esclavizado al pueblo salvadoreño. Un sacrificio que los sacerdotes masacrados siempre estuvieron dispuestos a ofrecer.

Con 1991 se ha cerrado uno de los capítulos más macabros y sangrientos de la historia de El Salvador. La construcción todavía indefinida de una nueva sociedad, pero con los dinamismos estructurales del proceso a su favor, abre las puertas a la esperanza y a la renovación del compromiso en favor de la liberación integral de las mayorías populares.

Balance político

Cae de su peso que el eje fundamental del proceso político salvadoreño a lo largo de 1991 lo constituyó la dinámica de la negociación entre el gobierno y el FMLN, la cual cristalizó finalmente, al filo de la medianoche del 31 de diciembre, en el "Acta de Nueva York", poniendo fin formalmente a once años de guerra abierta en El Salvador.

Desde esa clave analítica, 1991 puede ser periodizado en tres etapas bien delimitadas: un primer período, comprendido entre enero y abril, marcado fenoménicamente por la coyuntura electoral, pero cuyos dinámismos de fondo estuvieron sobredeterminados por la marcha de la negociación, y que concluyó con los "Acuerdos de México", tras una prolongada ronda de conversaciones en dicha ciudad entre el 4 y el 27 de abril.

El segundo período se extendió desde los Acuerdos de México (abril 27) hasta la ronda de Nueva York (16-25 de septiembre), la cual concluyó con nuevos "Acuerdos", que delinearón la recta final de las negociaciones al establecer los parámetros fundamentales para un acuerdo de cese de fuego definitivo. En este período tuvieron lugar otras tres rondas importantes de negociación: Caraballeda, Venezuela (25 de mayo-2 de junio); Querétaro, México (16-22 de junio) y un breve encuentro preparatorio, en México, D.F. (9-11 de julio). También a este período corresponden la cumbre de presidentes de Centroamérica y Panamá, realizada en San Salvador (15-17 de julio) y la cumbre de mandatarios de Iberoamérica, celebrada en Guadalajara (18-19 de julio).

Finalmente, el tercer período considerado se extiende desde la ronda tenida en la sede de la ONU, en Nueva York, en septiembre (Nueva York I), hasta la jornada negociadora decisiva, desarrollada otra vez en la

sede de la ONU, entre el 16 y el 31 de diciembre (Nueva York II), que concluyó con el "Acta de Nueva York", tras una intensa jornada de negociaciones previas desarrolladas sucesivamente en México, D.F. (12-22 de octubre y 3-16 de noviembre) y San Miguel de Allende, Guanajuato (25 de noviembre-10 de diciembre).

Un nueva coyuntura electoral

Fenoménicamente, el primer trimestre de 1991 estuvo dinamizado por la nueva coyuntura electoral —el séptimo evento electoral desde 1982, incluyendo las dos rondas presidenciales de 1984— que se generó de cara a las elecciones legislativas y municipales del 10 de marzo.

Si bien, al igual que las seis rondas electorales precedentes, las elecciones del 10 de marzo se realizaron también en un contexto de guerra, por otra parte presentaban varias novedades cualitativas: por vez primera, en catorce años, estarían nuevamente representadas todas las opciones ideológicas en la palestra electoral: el espectro de opciones iba desde la extrema derecha (ARENA) hasta el marxismo (UDN), pasando por la democracia cristiana (PDC) y la social-democracia (Convergencia Democrática). Por vez primera, desde el inicio abierto del conflicto bélico, el FMLN se abstuvo de boicotear militarmente las votaciones, e incluso decretó una tregua unilateral a nivel nacional (aun cuando de hecho opuso dificultades a los comicios en una veintena de municipios).

Si, a lo largo de toda la década de los ochenta, la izquierda estimó que el no votar favorecía al FMLN y desfavorecía a los sectores políticos dominantes, con la coyuntura del 10 de marzo de 1991, los papeles se in-

virtieron. Esta vez, la izquierda difundió la consigna del voto masivo, en base al supuesto de que el no votar favorecería, en la práctica, a ARENA.

El mayor pluralismo relativo del espectro electoral, aunado a la presencia más decidida de la izquierda y al relativo cambio de actitud del FMLN frente a las elecciones, determinaron una tercera novedad cualitativa —a nuestro juicio, la principal— del evento electoral: por vez primera en más de una década de guerra, las elecciones se realizaban no sólo en un contexto de negociación, sino que se constituían ellas mismas en un espacio para hacer avanzar la solución negociada del conflicto.

Durante la década de los ochenta, el gobierno, la Fuerza Armada, Estados Unidos y las fuerzas sociales y políticas de la derecha pretendieron presentar las elecciones y la negociación como opciones mutuamente excluyentes; de hecho, hicieron de las elecciones un referéndum contra la negociación. La coyuntura electoral de marzo de 1991, aun en medio de una alarmante indigencia de plataformas legislativas y/o municipales —tanto de la derecha como de la izquierda— infligió un golpe importante a esa percepción.

Junto a las novedades principales apuntadas, la coyuntura presentó otras novedades menores, entre ellas la recomposición del PDC como partido opositor y una participación electoral más activa y directa de las cúpulas laborales, en el marco de un intenso rejuego de pláticas y alianzas entre éstas y los partidos políticos contendientes (acuerdos del PDC con la UNOC y de la Convergencia Democrática y la UDN con la UNTS).

A nivel formal, la Fuerza Armada presentó un instructivo con disposiciones generales para "cumplir sus obligaciones constitucionales" en relación al proceso electoral, estableció una oficina de coordinación con las instancias civiles involucradas formalmente en el proceso y eliminó las restricciones a los

periodistas para ingresar a zonas conflictivas entre el 15 de febrero y el 15 de marzo, para que pudieran cubrir con libertad el desarrollo de las elecciones.

A pesar de ello, los comicios no lograron sobrepasar los límites impuestos por el contexto de guerra y represión en que se desarrollaron. Además de las irregularidades formales que plagaron la campaña electoral desde sus inicios, la oposición hubo de enfrentar innumerables amenazas, abusos de autoridad, medidas intimidatorias e incluso ataques físicos de efectivos militares y paramilitares contra sus correligionarios, cuadros políticos e instalaciones. Entre esos hechos destacaron el atentado explosivo contra el local de la Convergencia Democrática en Usulután, a un par de cuadras del cuartel de la Sexta Brigada de Infantería (31 de enero); el allanamiento de la sede del MNR en Santa Ana (3 de febrero); y el asesinato de los esposos Robles García, de la UDN (21 de febrero). En ese mismo contexto de represión e intimidación contra la oposición aconteció el atentado incendiario contra el Diario Latino y fue perpetrada la masacre de El Zapote (*Procesos 461-462*).

En conjunto, el evento electoral distó mucho de ser la "gesta cívica" de que se congratularon el gobierno, la derecha y el Departamento de Estado norteamericano. El día mismo de las votaciones, nuevas irregularidades (traslado a última hora de los centros de votación, apertura tardía de las mesas, listados incompletos y otras anomalías que el Consejo Central de Elecciones explicó como debidas a "motivos de caso fortuito") restaron masividad y legitimidad a los comicios. Por lo que respecta al capítulo de los observadores internacionales, lo menos que puede decirse es que éstos no pudieron dar —ni darse— cuenta cabal y objetiva del evento; eran insuficientes para cubrir todo el país, la mayoría de ellos llegó tardíamente y se retiraron apenas concluidas las votaciones, sin tomarse la molestia de verificar la

pureza del escrutinio, que era donde en definitiva se jugaba la validez de las elecciones.

El proceso de escrutinio, aunque menos escabroso que en los comicios legislativos de 1985 y 1988, adoleció también de tensiones e irregularidades. Los resultados oficiales fueron difundidos por la prensa hasta el 25 de marzo, dos semanas después de las votaciones. El abstencionismo registrado —entre abstencionismo pasivo, abstencionismo activo y simple ausentismo— fue ostensible y alarmante. De acuerdo a los datos del CCE, el total de votos emitidos para las elecciones de diputados fue de 1,153,013. En las votaciones para concejos municipales se emitieron 1,036,458 votos válidos.

Por vez primera en toda la guerra, el FMLN se abstenía de boicotear militarmente las elecciones. Los partidos de izquierda habían llamado a sus bases a concurrir a las urnas. La campaña oficial en favor del voto había sido masiva e insistente. Por primera vez en toda la historia electoral del país, el padrón electoral llegó a incluir virtualmente a todos los salvadoreños en edad de votar residentes en el territorio nacional, alcanzando un total de casi 2.6 millones de ciudadanos empadronados, de los cuales 2,180,000 estaban habilitados con el carnet electoral. Sin embargo, en las elecciones para diputados sólo votó el 44.7 por ciento del total de ciudadanos empadronados (53 por ciento de los carnetizados) mientras que los votos válidos para concejos municipales equivalieron al 40 por ciento de los ciudadanos empadronados y 48 por ciento de los carnetizados.

ARENA obtuvo 466,091 votos (44.3 por ciento); el PDC, 294,029 votos (28 por ciento); la Convergencia Democrática, 127,855 votos (12.2 por ciento); el PCN, 94,531 votos (9 por ciento); el MAC, 33,971 votos (3.2 por ciento); la UDN, 28,206 votos (2.7 por ciento) y AD, 6,798 votos (0.65 por ciento). Traducidos esos votos en escaños legislativos, a ARENA correspondieron 39 diputados; al

PDC, 26; al PCN, 9; a la Convergencia, 8; y uno cada uno para el MAC y la UDN.

ARENA perdió la mayoría legislativa, en lo que constituyó su peor desempeño electoral en los últimos tres procesos electorarios (entre marzo de 1989 y marzo de 1991, la base social electoral de ARENA se redujo en casi 10 puntos porcentuales). Sin embargo, ganó su tercera elección consecutiva, cosa que no logró el PDC en su hora gloriosa. A pesar de los costos sociales de su programa económico, ARENA logró conservar un caudal electoral más amplio que el del PDC, la Convergencia Democrática y la UDN juntos. Toda la oposición sumada no fue capaz de superar a ARENA, que apenas rondó en los 470 mil votos. No se produjo el previsible "voto de castigo" masivo que la izquierda esperaba para la gestión económico-social del gobierno, y si bien ARENA perdió el control formal del Órgano Legislativo, éste quedó en manos de la derecha como bloque ideológico. Este solo dato basta para cuestionar el arraigo electoral de la oposición y la representatividad de las cúpulas de sus organizaciones laborales aliadas y/o su capacidad de movilización electoral y/o la amplitud de su base social de apoyo.

Desde luego, ello no desmerece el desempeño de la Convergencia Democrática, la cual se colocó como indiscutible tercera fuerza electoral, sacando al PCN una ventaja de más de 33 mil votos, equivalentes al 35 por ciento de los votos pecenistas. No obstante, el procedimiento de asignación de diputados por el método de los residuos, aunado a las triquiñuelas del PCN, le arrebataron el tercer puesto parlamentario (hay acá una cuestión de sistemática electoral sobre la cual habría que reflexionar más detenidamente: las elecciones del 10 de marzo evidenciaron que el procedimiento seguido para la asignación de los escaños legislativos funciona como un sistema proporcional puro sólo a nivel de la "plancha nacional", no

así al nivel de las circunscripciones electorales por departamento, lo cual distorsiona el principio de representación proporcional al nivel de toda la Asamblea Legislativa).

La reactivación de las negociaciones

Más arriba hemos apuntado que la principal novedad cualitativa de la coyuntura electoral del 10 de marzo consistió en el hecho de haberse constituido en un espacio para impulsar la solución negociada del conflicto, pese a las dificultades y limitaciones descritas.

De hecho, el FMLN inició el año con muy estrechos márgenes de maniobra, debido al "incidente de los misiles", que tuvo que devolver al ejército sandinista, y a las consecuencias que le reportó el derribo del helicóptero norteamericano en Lolotique y el subsiguiente asesinato de dos de sus tripulantes, el teniente coronel David J. Pickett y del cabo mecánico Earnes Dawson (**Procesos 458-459**). Ambos incidentes sirvieron de pretexto al presidente Bush para anunciar su decisión de descongelar los 42.5 millones de dólares de ayuda al ejército salvadoreño, que el Congreso había ordenado retener pocas semanas antes. Al formular el anuncio, el 16 de enero, Bush adujo que el FMLN había violado las condiciones del Acta de Apropiedades de Operaciones Extranjeras del año fiscal 1991, al "cometer actos de violencia dirigidos contra objetivos civiles" y recibir "importantes remesas de asistencia militar letal desde el exterior de El Salvador".

No obstante ello, el proceso de negociación experimentó una relativa reactivación, merced a la nueva mecánica de conversaciones acordada en México (29-31 de octubre de 1990) y, sobre todo, a la presión ejercida por la comunidad internacional en favor de una salida negociada al conflicto. Ya el 4 de enero, el Secretario de Estado norteamericano, James Baker, y el canciller soviético, Eduard Shevardnadze, enviaron al Secre-

rio General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, una misiva en la cual le reiteraban su apoyo a su gestión mediadora en el proceso de negociación salvadoreño "según los acuerdos de Ginebra y de Caracas".

Una semana después, también los mandatarios de México y Centroamérica, reunidos en Tuxtla Gutiérrez (Chiapas, México), reiteraron su respaldo al papel mediador de la ONU en el conflicto salvadoreño. A diferencia de lo ocurrido en la cumbre de mandatarios centroamericanos en Puntarenas (diciembre 1990), en Tuxtla no surgió ninguna condena al FMLN. Aunque Cristiani intentó forzar una resolución en tal sentido, como lo logró en Puntarenas, el gobierno mexicano lo habría disuadido de tal despropósito.

Tan favorables se vislumbraban ya a esa altura del proceso las posibilidades de la negociación, que el mediador Alvaro de Soto, en un artículo personal aparecido en el *Wall Street Journal* del 11 de enero, aseguraba que "las pláticas están sobre rieles" gracias a las bases sentadas en los últimos ocho meses de trabajo y a los "progresos" alcanzados en "cuestiones críticas, como la desmilitarización de la sociedad y la reforma de la Fuerza Armada". "Lógicamente —añadía De Soto— no es probable que un cese de fuego vaya a producirse sin acuerdos sobre cambios profundos en El Salvador. Pero un acuerdo de este tipo ahora es posible".

Tras el impasse enfrentado a finales de 1990, el proceso se reanudó con dos nuevas reuniones en México (3-5 de enero y 1-2 de febrero) y una más en Costa Rica (19-20 de febrero), sobre la base del documento de trabajo que la ONU había presentado a las partes en octubre anterior. Desde los primeros encuentros se evidenciaron los principales ejes de discrepancia en torno a los cuales habría de girar la negociación el resto del año: el problema de la depuración y cese de la impunidad de la Fuerza Armada y el problema del cese de fuego. Un tercer problema, relativo a la reforma de la Constitución,

fue abordado, una vez pasadas las elecciones del 10 de marzo, en la prolongada ronda de negociaciones que tuvo lugar en México entre el 4 y 27 de abril.

El tema de las reformas constitucionales enfrentaba un plazo perentorio: si el gobierno y el FMLN no alcanzaban acuerdos sobre dicha cuestión antes de que la Asamblea Legislativa cediera sus puestos a la nueva Asamblea que tomaría posesión el 1 de mayo, la ratificación de las reformas que eventualmente se acordaran después de esa fecha tendría que esperar por lo menos tres años más, hasta que la Asamblea que tomara posesión en 1994 las ratificara, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 248 de la Constitución, relativo precisamente al mecanismo de reforma constitucional.

A la vista de esa dificultad, el FMLN proponía reformar el artículo 248, para que la nueva Asamblea Legislativa ratificara dicha reforma al tomar posesión; y discutir ulteriormente, con más calma y ponderación, las reformas puntuales a la Constitución que fuesen necesarias. El gobierno rechazó la propuesta, manteniendo que la única alternativa consistía en tener listos antes del 30 de abril todas las reformas puntuales, para proceder a su aprobación por la vía de dos legislaturas sucesivas, como lo estipulaba el artículo 248.

Paralelamente a las discusiones, la derecha desató una virulenta campaña, que fue desde el rechazo histórico a cualquier tipo de reforma constitucional, manifestado por los frentes femeninos (Cruzada Pro Paz y Trabajo y Frente Femenino Salvadoreño), El Diario de Hoy y nuevos cascarones fantasmas como el Frente Unido Nacional, hasta las posturas más matizadas de las cúpulas empresariales (ANEP, ASI, Cámara de Comercio e Industria), las cuales rechazaban la reforma del artículo 248 pero se mostraban abiertas a la reforma eventual de aspectos puntuales de la Constitución.

En ese contexto, la noche del 9 de abril,

a través de cadena de radio y televisión, el presidente Crisiani dirigió un mensaje que, en su formalidad aparente iba dirigido a toda la nación, pero que en el fondo pretendía apaciguar las iras de la derecha y, sobre todo, los recelos del ejército frente a lo que se discutía en México. El núcleo de su mensaje fue que la disolución de la Fuerza Armada y la concesión de territorios al FMLN no estaban "en el tapete de las negociaciones". A la vez, planteó la demarcación de "zonas temporales de seguridad" donde el FMLN se concentraría mientras se organizaba su desarme y desmovilización definitivos. Tan grave parecía la crisis, que el propio De Soto tuvo que viajar de urgencia a El Salvador para ver si, hablando con Crisiani, podía lograr que el gobierno flexibilizara su posición.

El 12 de abril, cuando el debate estaba en sus momentos más álgidos, también el subsecretario de Estado norteamericano para asuntos interamericanos, Bernard Aronson —a quien la prensa estadounidense había atribuido, a comienzos de año, fuertes críticas contra la labor mediadora de la ONU, presuntamente por plegarse al FMLN— efectuó una breve visita al país. Paradójicamente, Aronson enfatizó que "entre más pronto los bandos lleguen a un cese de fuego, más pronto podrá Estados Unidos dedicar su asistencia, incluyendo la ayuda militar, al apoyo de la paz". Ese fue el primer signo público de un aparente giro en la postura de la administración Bush frente al proceso de negociación, que algunos meses después, con ocasión de las rondas realizadas en Nueva York en septiembre y diciembre, se traduciría en una auténtica *deus ex machina* para doblegar la estulticia de la Fuerza Armada y definir la negociación.

Por su parte, en un esfuerzo para favorecer la toma de acuerdos, el FMLN renunció a su demanda de reforma del artículo 248, y aceptó la propuesta gubernamental de introducir un paquete de modificaciones puntuales a la Constitución.

Por fin, la noche del sábado 27 de abril, las delegaciones suscribieron en México un primer paquete de acuerdos sobre reformas constitucionales en las áreas de Fuerza Armada, sistema judicial, derechos humanos y sistema electoral. Dichos acuerdos fueron suficientes para salvar temporalmente el proceso de diálogo, pero quedaron pendientes las graves cuestiones de la depuración y reestructuración de la Fuerza Armada y las condiciones del cese de fuego. El 29 de abril, la Asamblea realizó una sesión extraordinaria para aprobar el proyecto de reformas constitucionales. La sesión concluyó en la madrugada del 30 de abril. Aun así, la aprobación de las reformas todavía enfrentó dificultades adicionales de última hora, debido a que el paquete de reformas aprobado no fue exactamente el mismo que se había convenido en México (v.g., la estructura del Tribunal Supremo Electoral en sustitución del CCE), lo cual enardeció al FMLN y motivó una nueva sesión de reformas en la noche del 30 de abril.

Los "Acuerdos de México" apenas afectaron algunos puntos de la superestructura jurídico-política del país —y ello al crédito, en el supuesto de que las reformas constitucionales serían ulteriormente ratificadas por la nueva Asamblea Legislativa—. Con todo, constituyeron una importante victoria política de los sectores democráticos del país frente a la derecha, la cual, en adelante, ya no podría esgrimir la Constitución como pretexto para obstaculizar el logro de la paz. Asimismo, establecieron bases legales provisionales para avanzar eventualmente hacia acuerdos políticos más sustanciales que viabilizaran el cese definitivo del conflicto.

De los Acuerdos de México a los de Nueva York

El segundo período considerado se extiende entre la ronda de México en abril y la de "Nueva York I" (16-25 de septiembre). En

el intervalo tuvieron lugar las rondas negociadoras de Caraballeda (25 de mayo-2 de junio), Querétaro (16-22 de junio) y México, D.F. (9-11 de julio). En ninguna de ellas pudo lograrse acuerdos sustantivos sobre los principales puntos de la agenda, si bien se avanzó en el logro de algunos consensos mínimos sobre cuestiones de fondo, según la opinión del mediador Alvaro de Soto y de los propios interlocutores directos.

Sorpresivamente, a partir de la ronda de Querétaro, nuevos vientos de optimismo soplaron al interior de la mesa de negociaciones, al punto que los propios comandantes guerrilleros retomaron la expectativa de que 1991 fuera "el año de la paz". Respecto a la propia ronda de Querétaro, Shafick Handal vaticinó que ella podría ser "la última o penúltima reunión". En la misma tónica, el jefe de la comisión gubernamental, Dr. Oscar Santamaría, aseguró que "estamos en las puertas de acuerdos finales".

Tanto las partes como el mediador admitían que la negociación había llegado a una etapa en que la naturaleza interdependiente de los temas impedía desglosar aspectos y producir acuerdos aislados. Los consensos parciales que se iban obteniendo pasaban a la "congeladora" en espera de alcanzar un acuerdo global que pudiera hacerse público. Tal como lo intentó explicar la comandante Ana Guadalupe Martínez, a mediados de junio: "la base está. Estamos de acuerdo en que hay que reestructurar la Fuerza Armada, que hay que crear una nueva policía, controlada por el poder civil, y que se debe investigar los casos más flagrantes de violaciones a los derechos humanos. El problema es el cómo. Lo que nos hace falta acordar es cómo se va a hacer todo eso".

En realidad, ese "cómo" operativo al cual hacía referencia Ana Guadalupe Martínez estribaba en un obstáculo más estructural: el problema de la Fuerza Armada. El mediador De Soto lo planteó con toda claridad al inicio del encuentro de México, D.F., en el mes de

julio: "hemos hecho virtualmente todo lo posible en términos de trabajos preparatorios técnicos...Lo que se precisan son decisiones políticas".

El compromiso de confidencialidad impedía al mediador identificar con nombres y apellidos a los sectores que obstaculizaban esas "decisiones políticas". En rigor, no era necesario que los revelara. La rabiosa campaña propagandística orquestada por dichos sectores contra la negociación los delataba.

El 20 de mayo, mediante la resolución 693, los quince miembros del Consejo de Seguridad de la ONU aprobaron por unanimidad —previa reticencia de Estados Unidos y Gran Bretaña— la creación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL). Poco más de un mes después, el 26 de julio, ONUSAL fue instalada oficialmente. El solo anuncio del envío de la misión desató una virulenta reacción de parte de la ultraderecha. Mientras el director de El Diario de Hoy despotricaba contra los "burócratas comunistoides de las Naciones Unidas", alegando que "nada tienen que hacer la ONU y el Consejo de Seguridad en el caso de El Salvador" (El Diario de Hoy, 13 de mayo de 1991), un autodenominado Frente Anticomunista Salvadoreño empezó a distribuir hojas volantes en las que amenazaba de muerte al personal de Naciones Unidas y otros "internacionalistas que conspiran junto al comunismo para apoderarse de nuestro territorio nacional".

El discurso mismo manejado por Cristiani delataba las presiones que los militares ejercían sobre él. En su mensaje con ocasión del día del soldado salvadoreño, pronunciado el 7 de mayo en la Escuela Militar, Cristiani subrayó "muy enfáticamente" que "nunca hemos puesto en duda la legítima existencia de la Fuerza Armada". El 1 de junio, en el informe sobre su segundo año de gestión gubernamental, enfatizó que "la institución armada es un baluarte para la preservación de la institucionalidad de nuestra

Patria". El 5 de junio, advirtió que "si el FMLN quiere guerra, guerra va a tener". Con algunos matices, ése fue también el tipo de discurso que el mandatario manejó en la visita oficial que efectuó a Washington a mediados de junio y que el presidente Bush recompensó pocos días después al decidir, el 27 de junio, el desembolso de 21 millones de dólares de la ayuda militar retenida al ejército salvadoreño.

Por otra parte, sin embargo, la comunidad internacional incrementó sus presiones sobre ambas partes para apurar la solución negociada del conflicto. Las reuniones-cumbre de San Salvador (15-17 de julio) y Guadalajara (18-19 de julio) fueron escenario de un renovado debate al más alto nivel sobre el proceso de negociación salvadoreño. En San Salvador, como era anticipable, los mandatarios centroamericanos reincidieron en una nueva condena unilateral y parcializada contra el FMLN, pero a continuación, en Guadalajara, en un clima de mayor altura y seriedad, el Secretario General de la ONU y su "Grupo de Amigos" desarrollaron una intensa labor de intermediación entre el gobierno y el FMLN, paralelamente a la agenda protocolar de la cumbre.

El 1 de agosto, el secretario de Estado norteamericano, James Baker, y el nuevo canciller soviético, Alexander Bessmertnykh, enviaron al Secretario General de la ONU una misiva conjunta en la cual lo instaban a una mediación más activa en el conflicto salvadoreño. El 27 de agosto, Pérez de Cuéllar invitó a Cristiani y a la Comandancia General del FMLN a reunirse en Nueva York entre el 16 y 17 de septiembre, para impulsar al más alto nivel las negociaciones.

Mientras, al interior de El Salvador, los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa iniciaron, a finales de julio, las discusiones para la ratificación de las reformas constitucionales. Mes y medio más tarde, el 11 de septiembre, la Asamblea Legislativa ratificó, por unanimidad, las prime-

ras reformas constitucionales, en materia de derechos humanos. El 25 de septiembre, por 80 votos, fueron ratificadas las reformas en materia electoral.

El 28 de agosto, Cristiani inició una gira de una semana por Chile, Uruguay y Argentina. Para entonces, el clima de la negociación había experimentado una cierta mejoría merced a la presión internacional y a los consensos relativos logrados en ciertos temas de la negociación. "Creemos que ya se ven luces al final del túnel", expresó Cristiani a su llegada a Santiago de Chile. Luego de su encuentro con el presidente Patricio Aylwin, el 29 de agosto, declaró: "Ojalá no me equivoque, pero nosotros determinamos el año del 91 como el año de la paz, así que espero que antes de fin de año se pueda lograr el cese de fuego". El 30 de agosto, en la sede de la CEPAL, aseguró que la democratización en El Salvador "es ya un proceso irreversible" y reiteró que "es posible antes de diciembre tener un El Salvador en paz y tranquilidad".

La pesadilla de la Fuerza Armada, con todo, seguía presente. El 5 de septiembre, antes de partir de regreso a El Salvador, Cristiani reiteró en Buenos Aires que las tesis del FMLN sobre "la disolución de las Fuerzas Armadas o la incorporación de miembros del FMLN a las mismas, son totalmente inaceptables, y ése, hoy por hoy, es el punto clave de obstáculo". El mismo día, en una entrevista concedida al diario *La Nación*, enfatizó por enésima vez que "el problema es que los grupos armados pretenden volver sobre su reclamo de integrarse al ejército nacional, o que las Fuerzas Armadas sean disueltas. Esto es totalmente inaceptable". El 13 de septiembre, casi en vísperas de su viaje a Nueva York, Cristiani reiteró que "no me voy a reunir con el FMLN aunque lo pida el secretario general de la ONU".

Por su parte, en un nuevo esfuerzo para agilizar las negociaciones, el FMLN presentó a mediados de agosto una propuesta para

comprimir en un solo paquete las dos fases de la negociación originalmente contempladas en la agenda acordada en Caracas en mayo de 1990. A la vez, intensificó sus contactos con los partidos políticos, el CPDN y ONUSAL.

Sobre ese trasfondo, llegó la fecha prevista para el encuentro en la sede de la ONU. La ronda, programada para dos días, se prolongó por diez. De acuerdo al Secretario General, el objetivo era cortar el "nudo gordiano" de la negociación. El FMLN lo planteó en términos de "resolver el problema de la neutralidad de la Fuerza Armada".

A partir de los consensos alcanzados en las rondas anteriores, la ONU presentó una nueva propuesta para la depuración y reducción de la Fuerza Armada, cambios en la doctrina y sistema educativo del ejército, la integración de una nueva fuerza policial nacional y la creación de una Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), integrada por representantes del gobierno, la Fuerza Armada, el FMLN y los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, y que estaría encargada de supervisar la implementación de todos los acuerdos finales que se alcanzaran en las negociaciones.

Las discusiones volvieron a empanantarse en la cuestión de la Fuerza Armada hasta que, el jueves 19 de septiembre, el FMLN, en un nuevo esfuerzo de flexibilidad y pragmatismo, accedió a retirar su exigencia de disolución de la Fuerza Armada y/o fusión de ambas fuerzas militares, demandando, en contrapartida, su integración a la nueva Policía Nacional Civil (PNC).

Pese a la importancia del replanteamiento insurgente, la negociación no acababa de desbloquearse. La delegación gubernamental seguía insistiendo en la rendición del FMLN a cambio de una amnistía y de un inseguro derecho a participar en el proceso político, sin garantías de cambios sustanciales en el sistema político que había propicia-

do precisamente el origen del conflicto armado. En la mañana del lunes 23 de septiembre, las posibilidades de avance en las negociaciones parecían débiles, no obstante las presiones del "Grupo de Amigos" y los malabarismos intentados por la ONU para encontrar un lenguaje aceptable para el gobierno salvadoreño.

El mismo día, el presidente Bush tuvo un almuerzo privado con Pérez de Cuéllar, y se reunió asimismo con Cristiani. Este se entrevistó también con el subsecretario Bernard Aronson. Mientras tanto, el representante de Estados Unidos ante la ONU, y ex-embajador en El Salvador, Thomas Pickering, se reunía casi a diario con la delegación gubernamental. La presión norteamericana volvió a surtir efecto. Cristiani transigió por fin con la propuesta de la ONU. La noche del miércoles 25, la maratónica ronda de diez días concluyó con la suscripción de los "Acuerdos de Nueva York". Fue un segundo round decisivo que los sectores democráticos del país ganaron a los opositores de la paz.

Junto al texto de los "Acuerdos", la ronda produjo también un documento de "entendimientos", de carácter confidencial, conteniendo compromisos más detallados con relación a varios de los temas tratados en los acuerdos públicos; así como un tercer documento sobre la agenda de la "negociación comprimida" de los puntos que restaba por discutir (Ver ECA, 1991, 515, pp. 829-834).

De Nueva York I a Nueva York II: la recta final de la negociación

A partir de Nueva York I, el proceso de negociación entró a su etapa definitiva, con la operativización inicial de los Acuerdos, mientras la derecha política y la Fuerza Armada afilaban sus armas para librar la batalla decisiva contra las negociaciones.

La primera escaramuza se libró en torno a la conformación de la COPAZ, que el gobierno se empeñó en condicionar, antoja-

dizamente, a la firma previa del cese de fuego. La escaramuza duró poco. El 11 de octubre, COPAZ quedó formalmente instalada en su fase transitoria.

Un día después, el 12 de octubre, el gobierno y el FMLN iniciaron en México, D.F., una nueva ronda de negociaciones, para discutir la implementación de los Acuerdos de Nueva York. "El plato fuerte del menú negociador", en palabras de Alvaro de Soto, fue una vez más el tema de la Fuerza Armada, dividido en catorce subtemas. La ronda concluyó en la madrugada del 22 de octubre. De los catorce subtemas, se llegó a consensos en siete de ellos, que pasaron a "la congeladora": doctrina, sistema educativo, superación de la impunidad, batallones de infantería de reacción inmediata, suspensión del reclutamiento forzoso, reubicación y baja y verificación internacional. En otros cuatro subtemas (depuración, servicios de inteligencia, entidades paramilitares, medidas preventivas y de promoción) se avanzó bastante, pero quedaron varias cuestiones por resolver. Los tres subtemas restantes (Policía Nacional Civil, reducción de la Fuerza Armada y subordinación al poder civil) quedaron pendientes.

En un rápido balance de los resultados del encuentro, el mediador Alvaro de Soto comentó que el avance de la reunión, comparado con anteriores rondas, fue "impresionante". El jefe de la comisión negociadora gubernamental, Santamaría, fue aún más lejos, al declarar que "creemos que el acuerdo de cese de fuego final podrá lograrse en los próximos días". La comandante Ana Guadalupe Martínez formuló una apreciación similar, aunque en tono desiderativo: "Esperamos que la Navidad nos encuentre con un cese de fuego definitivo firmado", declaró.

El 31 de octubre, la Asamblea Legislativa ratificó, por unanimidad, las reformas constitucionales relativas al sistema judicial, concluyendo la ratificación de un primer bloque de reformas (derechos humanos, sistema

electoral y sistema judicial). La ratificación de las reformas relativas a la Fuerza Armada permaneció en suspenso.

El 3 de noviembre, tras un receso convenido para la realización de consultas, las negociaciones se reanudaron en México, D.F., para continuar con la discusión de los temas pendientes. La atmósfera prevaleciente, crispada por las dificultades inherentes a la negociación, se vio adicionalmente tensionada por la intensificación de la actividad militar del FMLN y, particularmente, de su campaña de sabotaje contra la red del tendido eléctrico nacional, al punto que el gobierno interpuso una protesta formal ante la ONU y amenazó con retirarse de la mesa de conversaciones si el FMLN no suspendía su accionar ofensivo.

Como era anticipable, la derecha histérica no dejó pasar la ocasión para intensificar su campaña contra las negociaciones. En un campo pagado publicado el 4 de noviembre, la Cruzada pro Paz y Trabajo acusó al gobierno de "haber concedido todo" al FMLN, y calificó otra vez de "traidores" al presidente de ARENA, Dr. Calderón Sol, y a la dirigencia gubernamental en general. Por su parte, el Frente "Mayor Azmitia" acusó de "traidores a la patria" a quienes hicieron posible la firma de los Acuerdos de Nueva York e instó al ejército a que le exigiera al gobierno que cesaran "las concesiones al FMLN, pues se pone en peligro el futuro de la Fuerza Armada". A las vociferaciones y amenazas de la Cruzada Pro Paz y Trabajo y del Frente "Mayor Azmitia" se sumaron El Diario de Hoy, la autodenominada Coordinadora Cívica Pro Defensa de la Democracia y el Frente Anticomunista Salvadoreño. En un último esfuerzo propagandístico, la extrema derecha organizó, el domingo 8 de diciembre, una marcha denominada "Unidad Paz 91", la cual quiso presentarse en un principio como una muestra de apoyo a la posición negociadora del presidente Cristiani, pero a la postre se desenmascaró como una abierta

manifestación de respaldo a los sectores duros de la Fuerza Armada.

No obstante, la tregua unilateral decretada por el FMLN a partir del 16 de noviembre, aunada a la presión internacional, lograron contrarrestar las presiones de la ultraderecha y mejorar la atmósfera de la negociación. El 25 de noviembre, después de un receso de nueve días, el gobierno y el FMLN reanudaron las conversaciones en San Miguel de Allende (Guanajuato, México). Desde el primer día de la nueva jornada negociadora, ambas partes coincidieron en afirmar la posibilidad de que ésta se convirtiera en la "última ronda" de negociaciones.

El 2 de diciembre, Estados Unidos y la URSS emitieron una nueva declaración conjunta en la cual exhortaron a las partes a firmar el cese de fuego definitivo antes de concluir el año. Por su parte, el "Grupo de Amigos" realizaba una intensa labor de cabildeo ante ambas partes. En el marco de esos contactos, el presidente Cristiani viajó subrepticamente para reunirse con los mandatarios de dichos países. La negociación parecía haber madurado al punto de poder dársele el "empujón" definitivo. Fue entonces que Pérez de Cuéllar propuso el traslado de las pláticas otra vez a Nueva York, para ver si, en los momentos postreros de su gestión como Secretario General de la ONU, podía sacar adelante la firma del cese de fuego.

La reunión, difícil como todas las anteriores, tenía el inconveniente adicional de realizarse en una carrera agónica contra el tiempo. Las partes tenían que alcanzar en unos pocos días acuerdos sobre temas sustanciales que habían mantenido entrampada la negociación por varios meses. La Fuerza Armada había redoblado sus presiones sobre Cristiani para no otorgar ninguna concesión más al FMLN. No parecía que pudiera alcanzarse ningún acuerdo sustancial antes de que concluyera el año.

Los acontecimientos se sucedieron verti-

ginosamente. El 11 de diciembre, Pérez de Cuéllar dio a conocer los nombres de los integrantes de la Comisión de la Verdad, designados por él. La nueva jornada de negociaciones se inició el lunes 16 de diciembre, a partir de una mecánica de reuniones por separado con el Secretario General. El 23 de diciembre, las delegaciones tuvieron su primer encuentro conjunto, en la residencia de Pérez de Cuéllar en Manhattan. Con todo, pese a la intermediación directa del Secretario General, su representante Alvaro de Soto se lamentó de que no se estaba produciendo "el movimiento necesario para que haya avances". El "Grupo de Amigos" intensificó entonces sus buenos oficios.

La presión de la caldera subió aún más. El jueves 26 de diciembre, las delegaciones abordaron el tema del cese de fuego, bajo la mediación de Marrack Goulding. El comandante Villalobos declaró que "hoy empezamos a dibujar el esqueleto del cese de fuego y su vínculo con la agenda política, el calendario de implementación de acuerdos y la verificación". El mismo día, Pérez de Cuéllar se comunicó telefónicamente con Cristiani, para invitarlo a incorporarse personalmente a las negociaciones. "Estamos apretando el acelerador", comentó luego a la prensa.

En una primera respuesta, Cristiani condicionó su viaje a la ONU al desarme y desmovilización del FMLN. Empero, el sábado 28, tras nuevas gestiones del "Grupo de Amigos", partió a Nueva York, a regañadientes, acompañado del Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, y del presidente de ARENA, Armando Calderón Sol, a bordo de un avión de la fuerza aérea mexicana facilitado por el presidente Salinas de Gortari. Previamente, hubo que hacer abortar el golpe de Estado que el ex-comandante de la Fuerza Aérea, general Juan Rafael Bustillo —cabecilla también de la masacre de la UCA, según las revelaciones del congresista Moakley— fraguara junto a otros mi-

litares del ala más dura de la Fuerza Armada. Un signo ilustrativo de la impotencia de Cristiani frente al ejército fue el hecho de que, al ser avisado del propósito golpista, el mandatario no tuvo más recurso que llamar atribulado al embajador norteamericano, William Walker, en busca de socorro. Walker sólo logró disuadir a los sediciosos militares amenazándolos con el recorte total de cualquier tipo de ayuda de Estados Unidos a El Salvador si materializaban sus intenciones golpistas.

El domingo 29, Cristiani se reunió dos veces con Pérez de Cuéllar. Tras la entrevista, éste comentó, medio escéptico: "No espero ningún avance antes del 31 de diciembre, pero espero ver algunos acuerdos sustanciales antes de esa fecha".

Una vez más, la administración Bush hubo de definir el impasse, porque la influencia mediadora del Secretario General y de su "Grupo de Amigos" no era suficiente para que Cristiani se liberara de la tutela de la Fuerza Armada. En esta tarea jugaron un papel relevante el subsecretario de Estado para asuntos interamericanos, Bernard Aronson, y el embajador norteamericano ante la ONU y ex-embajador en San Salvador, Thomas Pickering. También participó en las gestiones el embajador William Walker. El propio presidente Bush habría llamado a Cristiani, desde Hawai, para animarlo a firmar la paz.

El lunes 30, las delegaciones abordaron el tema socio-económico, bajo la asesoría del director de la CEPAL, Gert Rosenthal. El mismo día, Pérez de Cuéllar recibió en su despacho la visita de Aronson y Pickering. Finalmente, después de una maratónica jornada de discusiones para limar las discrepancias de mayor bullo que aún subsistían, las partes firmaron en la noche del martes 31 de diciembre el "Acta de Nueva York". Los sectores opuestos a la solución negociada del conflicto perdieron su tercer round con-

secutivo —y, al parecer, el definitivo—.

Post scriptum: algunas lecciones del proceso

En rigor, lo que se firmó el 31 de diciembre en Nueva York no fue propiamente un "acuerdo de paz", sino un compromiso para firmar este acuerdo a la mayor brevedad posible. La firma formal del "Acuerdo de paz" propiamente tal ha tenido lugar el 16 de enero último en el castillo de Chapultepec, en México, D.F., tras una previa reunión para calendarizar la implementación de los acuerdos firmados en Nueva York II. En principio, el cese de fuego definitivo entrará formalmente en vigencia a partir del 1 de febrero.

Parece mentira que el conflicto salvadoreño, al menos en su carácter de guerra abierta, haya concluido oficialmente. En definitiva, sin embargo, la eficacia del Acta de Nueva York y del Acuerdo de Paz firmado en Chapultepec dependerá de la implementación del cronograma acordado. A su vez, el cumplimiento de éste estará sujeto a la vigilancia de las fuerzas que apoyan la democratización del país y a la medida en que éstas logren neutralizar las presiones de los sectores que siguen opuestos a la paz.

Desde el punto de vista del FMLN, lo conseguido en Nueva York constituye un logro político no desdeñable, pero obviamente no es el óptimo al que la insurgencia aspiraba. Si bien es cierto que el FMLN ha logrado que su incorporación a la vida política legal del país no se plantee en términos de "desarme y desmovilización", como si se tratara de una fuerza militar derrotada, sus demandas de reducir, reestructurar y depurar la Fuerza Armada han sido pobremente satisfechas. Pelear una guerra de más de diez años, en la cual han caído más de 70 mil salvadoreños, para que al cabo de ella la Fuerza Armada quede "reducida" a 25 mil efectivos, esto es, más del doble de los que tenía

cuando se inició el conflicto (12 mil) no puede considerarse como un logro muy rotundo. En cuanto a la depuración del ejército, habrá que esperar a cómo la comisión *ad hoc* designada para ello realice su tarea, antes de emitir un juicio objetivo. Empero, es posible anticipar desde ya, en base a la experiencia del pasado reciente, que los integrantes de la comisión *ad hoc* estarán sujetos a fuertes presiones y amenazas de parte de la ultraderecha militar, la cual ha sido golpeada pero todavía no desarticulada. **Mutatis mutandis**, cabe un juicio similar respecto de la Comisión de la Verdad. En resumidas cuentas, no puede afirmarse todavía que el predominio de la Fuerza Armada sobre la sociedad civil haya desaparecido, aunque se ha avanzado hacia el logro de mejores condiciones objetivas, por el momento más bien formales, para el desmantelamiento del militarismo en el país.

Aun con todas esas limitaciones y precariedades, lo que se ha conseguido no es en modo alguno desdeñable. El que esto haya sido posible se ha debido a una conjunción de factores que hasta hace un par de años todavía no coincidían.

Empezando por los factores exógenos, que muy probablemente han sido los decisivos, es claro que sin la presión internacional la firma del cese de fuego no hubiera sido posible. Por su propio carácter formal de intermediadores, gran parte del mérito corresponde al Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar; a su representante personal en las negociaciones, Alvaro de Soto —los "peruanitos" a los que hacía referencia despectiva, aunque con rabia, El Diario de Hoy—; al subsecretario de asuntos políticos especiales de la ONU, Marrack Goulding; y a los países del "Grupo de Amigos", particularmente México y el presidente Carlos Salinas de Gortari, quienes siempre estuvieron bregando en los momentos decisivos de la negociación.

Sin embargo, la tarea mediadora de la ONU y del "Grupo de Amigos" no hubiera surtido efecto si, a su vez, la confrontación entre las superpotencias y la correlación misma de fuerzas a nivel mundial no hubiera adquirido la nueva configuración que de hecho ha adquirido bajo los efectos de la "perestroika". A este respecto, destaca el rol cada vez más activo asumido por la ex-Unión Soviética, en coordinación con Estados Unidos, frente al conflicto salvadoreño. Las muestras de respaldo, primero del canciller Shchedrin, y luego de Bessmertnykh, conjuntamente con el Secretario de Estado James Baker, a la tarea mediadora de la ONU; los contactos, directos e indirectos, del viceministro soviético de asuntos exteriores, Victor Komplekov, del jefe del departamento de asuntos latinoamericanos del Ministerio soviético de Relaciones Exteriores, Valery Nikolaenko, y de otros funcionarios soviéticos, con el gobierno salvadoreño y con el FMLN, nunca dejaron duda sobre el decidido apoyo de la URSS a la solución negociada del conflicto salvadoreño.

Quizá aún más destacable es el rol determinante que el gobierno norteamericano jugó para definir la suerte de las negociaciones, primero, vacilante, en la ronda de México, en abril, y luego, decididamente, en las jornadas decisivas de Nueva York, en septiembre y diciembre. Paradójicamente, esa intervención norteamericana para doblegar la tozudez de los militares salvadoreños constituye una confirmación adicional, si bien esta vez a contrarios, de la sobredeterminación que Estados Unidos ejerció siempre sobre el proceso salvadoreño desde el estallido del conflicto.

En el fondo, se trataba de una deuda de justicia de Estados Unidos con el pueblo salvadoreño, por haber armado, entrenado y financiado por más de una década a un ejército de psicópatas y corruptos, responsable de la mayor parte de las víctimas civiles del

conflicto. A final de cuentas, gracias en gran medida a la clamorosa masacre de la UCA, Estados Unidos se desprendió de la visión ideologizada que había alentado su política exterior durante la administración Reagan, y acabó por percatarse de algo que el comandante Joaquín Villalobos formuló con gran claridad en Alemania, a mediados de junio: "Los Estados Unidos deberían ser más pragmáticos y darse cuenta de que, en términos de democratización y de modernización económica en El Salvador, quizá tengan mucho más coincidencias con nosotros que con un ejército al que financió durante diez años y cometió un asesinato como el de los jesuitas".

En cuanto a los factores endógenos, no puede soslayarse la flexibilización experimentada por las partes en conflicto, como producto de las tendencias que el P. Ella curía avizoró ya a comienzos de 1989 ("Una nueva fase en el proceso salvadoreño", ECA, 1989, 485). En el campo de la derecha, el signo más ostensible de este proceso de relativa moderación lo constituye el cambio de postura del Mayor D'Aubuisson en favor de la solución negociada del conflicto, al punto de constituirse en una pieza clave para refrenar el descontento de la ultraderecha de ARENA contra las negociaciones con el FMLN.

También el FMLN, por su parte, ha experimentado una sensible evolución ideológica, que lo ha llevado "más allá del marxismo", como lo habría explicitado Joaquín Villalobos en la entrevista que Mark A. Uhlig publicara en el *New York Times* a comienzos de marzo, en la cual el comandante se explayara sobre otros tópicos como la renuncia del FMLN al régimen de partido único y el reconocimiento de que sus ideales no podrían ser ya conseguidos a través de la lucha armada, sino por medio de su participación como un movimiento político no armado en una democracia pluralista y competitiva.

De otro modo, el FMLN no sobreviviría. Ambientalmente, a nivel mundial, regional y nacional, parece haber pasado la hora de la protesta revolucionaria violenta. Es el imperio absoluto de la democracia representativa, entendida al modo occidental.

Al compás de esos cambios, también, el escenario político de El Salvador ha cambiado sensiblemente respecto de su configuración a comienzos de los ochenta. El foco principal de la confrontación entre el proyecto revolucionario y el proyecto contrainsurgente ha acabado por desplazarse enteramente del campo militar al campo político. La cuestión del poder debe dirimirse ahora en el ámbito de lo que la izquierda consideró, hasta hace poco, la legalidad burguesa. Ha llegado, para el movimiento revolucionario, la hora de convertir sus bonos militares en bonos políticos. La izquierda salvadoreña enfrenta el desafío de continuar su guerra militar por medios políticos, al revés de lo que afirma el *diktum* de Clausewitz.

Para el FMLN en particular, y para la izquierda salvadoreña en general, los retos no son nimios. El relativo fortalecimiento y ampliación del sistema de partidos que se ha dado en los últimos tres o cuatro años no significa que éste sea ya efectivamente pluralista y democrático, mucho menos que haya madurado ya al punto de garantizar la posibilidad real de que la izquierda acceda al poder del Estado por la vía electoral. Como lo han evidenciado las elecciones presidenciales de 1989 y las legislativas y municipales de marzo de 1991, todavía prevalecen en el país condiciones de represión e intimidación política que dificultan grandemente el trabajo proselitista de la izquierda. Esta tampoco cuenta con la red organizativa ni los recursos logísticos de la derecha como para echar a andar una campaña electoral en pie de igualdad con ella. Adicionalmente, no pa-

reciera que en estos momentos el nivel de desarrollo de la conciencia política del electorado salvadoreño permita que una opción de izquierda acceda electoralmente al poder del Estado.

Hic et nunc, la izquierda salvadoreña no está en una posición demasiado ventajosa para entrar a dirimir en la palestra electoral la cuestión del poder en El Salvador. De hecho, en ninguno de los eventos electorales habidos durante el período 1982-1991, ni las opciones de poder real ni las posibilidades de una verdadera democracia, se han dirimido efectivamente en las urnas.

Pero de eso se trata. En gran medida, el objetivo político de los Acuerdos firmados a lo largo de la negociación en 1991 consiste, precisamente, en hacer de la democracia electoral no sólo una mediación eficaz para el acceso al poder real del Estado, sino, principalmente, un mecanismo de intermediación para canalizar ante la esfera del poder político las demandas de la sociedad civil en favor de una efectiva democracia social y económica. Para ello, a su vez, es necesario quebrar de una vez por todas la hegemonía de la Fuerza Armada sobre el Estado y la impunidad de los militares respecto de la sociedad civil.

Los dinamos estructurales del proceso, como lo vaticinó el P. Ellacuría, apuntan en esa dirección. Empero, para facilitar la tarea de la historia, la izquierda debe recapacitar, a su vez, sobre sus radicalismos y maximalismos del pasado e intentar recrear un proyecto alternativo sobre una base consensual nacional. Mientras el pueblo salvadoreño no se constituya en sujeto activo de su propio proyecto histórico, no podrá impulsarse un efectivo proceso de democratización en El Salvador. Cualquier otra cosa no será sino un remedo de democracia.

Balance militar

A lo largo de 1991, el curso de la guerra se decantó por el cauce determinado a partir del ostensible empate militar entre las partes. Con sus altibajos, 1991 fue un año más de intensa confrontación armada que no permitió a ninguno de los contendientes imponerse sobre su contrario. De hecho, la principal novedad registrada en la conducción de la guerra en el año fue su adecuación al desarrollo de los principales acontecimientos políticos suscitados en el país y en el ámbito internacional, pero sobre todo, al avance del proceso de negociación entre el gobierno y el FMLN.

Tanto la situación de indefinición militar como la sobredeterminación política de la guerra se hablan manifestado ya y marcado por igual la evolución de los dinamisismos bélicos en el transcurso del año anterior. En 1991, sin embargo, ambos elementos maduraron y rindieron sus frutos más positivos para alcanzar, tras once años de destructivo conflicto, la finalización de la guerra a través de la concertación de un acuerdo político. Por ello, en su momento, llegó a afirmarse que, en la dinámica del conflicto salvadoreño, la conocida frase de Clausewitz según la cual la guerra es la continuación de la política por otros medios, encontró su exacta formulación inversa, esto es, el campo de la contienda política se consolidó como la continuación de la guerra por otros medios. Ello explica que, durante 1991, la guerra evolucionara sobredeterminada por la marcha del proceso de diálogo-negociación y no a la inversa, como había sido lo característico de los períodos previos.

Superando enormes dificultades, el proceso de diálogo-negociación experimentó

durante el año importantes progresos. Estos culminaron con la adopción de acuerdos sustantivos en virtud de los cuales se pone fin a la lucha armada entre las partes, así como a la estructura militar del FMLN a cambio de la creación de instancias y estructuras que garanticen la transformación de la sociedad salvadoreña en una sociedad auténticamente democrática. Elemento crucial para conseguir dicho objetivo lo constituye, indudablemente, la transformación radical de la Fuerza Armada, lo cual supone su sometimiento a un minucioso y efectivo proceso de depuración y reducción.

Concertar el fin de la guerra por medios pacíficos ha sido posible en virtud de la conjunción de un grupo de factores estructurales que favorecieron la consecución de este objetivo. A nivel internacional, destacan los cambios trascendentales acontecidos en el equilibrio del poder mundial. Estos dejaron sin pretextos a todos aquellos que utilizaron la retórica de la guerra fría para escalar y profundizar las dimensiones de la guerra, al punto de llevar a Washington y a Moscú a presionar conjuntamente para alcanzar un acuerdo negociado. A nivel interno, por su parte, el fracaso del proyecto contrainsurgente norteamericano implementado a lo largo del conflicto, puso en evidencia la imposibilidad de continuar manejando la crisis a través de opciones militares. En este aspecto, el FMLN contribuyó significativamente a la finalización pacífica del conflicto al renunciar a conseguir el control del poder del Estado por medio de la lucha armada. Ello le significó, en la práctica, la realización de un audaz y creativo giro estratégico en la utilización de su capacidad militar al ponerla al ser-

vicio de la consecución de sus objetivos políticos en el ámbito del proceso negociador.

A nivel estrictamente militar, la evolución del conflicto estuvo dinamizada por las distintas iniciativas ofensivas puestas en práctica por el FMLN en cada momento de severo entrapamiento del proceso negociador. Desde esta perspectiva, el FMLN hizo gala en el transcurso de 1991 de su reiterada capacidad para tomar la iniciativa militar cuando lo estimó oportuno, sorprendiendo con ello al ejército y mostrándole, de paso, su incapacidad para neutralizar sus esquemas ofensivos. La mayoría de las acciones ofensivas rebeldes se caracterizó por ser sumamente selectivas en el sentido de buscar como su objetivo primordial presionar a los sectores opuestos al avance del proceso negociador.

Lo anterior contrastó con los esquemas operativos implementados por la Fuerza Armada a lo largo del año, los cuales se mantuvieron inalterables. La Fuerza Armada, en lo fundamental, ejerció la máxima presión militar en las zonas tradicionalmente controladas por las fuerzas insurgentes, lanzando continuas ofensivas en dichos territorios, así como persistiendo en su política de agresión y acoso a las repoblaciones y a los refugiados. Salvo en contados casos, ese sobre-esfuerzo bélico no redundó en el desalojo y desorganización de las fuerzas rebeldes, así como tampoco implicó mayores desajustes en las estructuras de abastecimiento logístico del FMLN. Como mucho, el ejército logró arrastrar al FMLN hacia una estéril y extemporánea disputa territorial de la que salió, en definitiva, vapuleado. En el último trimestre del año, cuando el proceso negociador apuntaba irreversiblemente hacia la firma del cese de fuego, el ejército todavía se empeñó en lanzar inútiles operativos de última hora que no llevaron a ninguna parte y, según señalaron algunos informes de la prensa norteamericana, impactaron negati-

vamente en la moral de sus tropas de combate.

La dimensión política de la guerra

El primer trimestre del año mostró una sensible disminución del accionar ofensivo rebelde. Las principales razones de ello estribaron, por un lado, en la necesidad insurgente de recuperarse del natural desgaste de fuerzas sufrido tras la ofensiva de fin de año de 1990 y, por otro, en el estrechamiento de sus márgenes de maniobra política a raíz de sendos acontecimientos perjudiciales que aconsejaron a la dirigencia rebelde mantener bajo el perfil del accionar militar. Tanto el escándalo de la venta de misiles tierra-aire por parte de oficiales del ejército sandinista a las fuerzas insurgentes como las implicaciones del derribo por combatientes del FMLN del helicóptero norteamericano en Lolotique (San Miguel) y el asesinato de dos de sus tripulantes que habían sobrevivido al impacto de la caída de la aeronave, obligaron a adoptar una actitud defensiva al FMLN.

La revelación, a principios de año, de que varios de los misiles tierra-aire utilizados por el FMLN provenían de los arsenales del ejército nicaragüense, causó bastante revuelo en diversas fuerzas sociales y políticas, tanto en Nicaragua como en El Salvador. La sorpresa no surgía tanto del hecho en sí de que los misiles procedieran de Nicaragua, sino de que fuera el mismo ejército sandinista quien confirmara la información e incluso capturara a los oficiales involucrados en el traspaso de los artefactos. El incidente puso a prueba una década de relaciones fraternas entre el ejército sandinista y el FMLN, a la vez que evidenció la magnitud de la presión internacional para restringir la posibilidad de un mayor escalamiento de la guerra en el país. Tras intensas negociaciones entre la dirigencia rebelde y el ejército

sandinista, el FMLN aceptó devolver los misiles. Ello no implicó, sin embargo, que las fuerzas insurgentes renunciaran a poseer ese tipo de armamento sofisticado; de hecho, los misiles devueltos constituían solamente una parte de su arsenal de medios de combate antiaéreo.

En los primeros días de enero, casi de manera simultánea, sucedió otro hecho relacionado con la lucha entre las partes por determinar quién tomaba en la contienda el control del aire. El derribo del helicóptero norteamericano y el posterior asesinato de los tripulantes sobrevivientes tuvo consecuencias que fueron más allá de la evidente violación de los convenios de guerra, perpetrada por los combatientes rebeldes. La indignación del gobierno norteamericano por la muerte de sus tres oficiales se transformó en la práctica en el pretexto idóneo para restablecer al ejército salvadoreño la ayuda militar suspendida por el Congreso apenas doce semanas atrás. Parte de esos fondos fueron utilizados para incrementar el poder de fuego aéreo del ejército al reforzarlo con una nueva flotilla de aeronaves compuesta por tres cazabombarderos A-37 Dragonfly y seis helicópteros artillados del tipo UH-1H.

La utilización por el FMLN de misiles tierra-aire a partir de octubre de 1990 rompió la correlación de fuerzas militares existente, en la medida que supuso la neutralización de la Fuerza Aérea, la ventaja táctica más importante del ejército gubernamental. La movilidad aérea, sin duda, ha representado una limitante importante para la actividad insurgente durante la mayor parte de la guerra. La introducción del uso de misiles obligó a la Fuerza Armada a modificar drásticamente el apoyo aéreo a sus tropas, restándole eficacia. El impacto directo lo sufrió sobre todo la tropa de infantería, habituada a depender de ese respaldo, que, entre otras funciones, la cubría desde el aire, la reabastecía y, de ser

necesario, la evacuaba rápidamente de la zona de combate. Al no contar ya con ese apoyo aéreo, la moral de las tropas quedó sensiblemente minada.

Además de esas motivaciones estrictamente coyunturales, el FMLN mantuvo su disposición a reducir su accionar ofensivo al mínimo durante el primer trimestre del año al experimentar un cambio radical de estrategia frente a la realización del proceso electoral. Los comicios para alcaldes y diputados del 10 de marzo marcaron, en este sentido, la ocasión para consolidar la nueva política rebelde en virtud de la cual colocaba como centro de su actividad principal la consecución de un acuerdo negociado para poner fin al conflicto armado. Hábilmente, el FMLN inclinó a su favor el significado político de los comicios al vincularlos con el avance del proceso de negociación y al evitar entrar en contradicción abierta con la oposición política real, representada en la participación amplia de la izquierda, al no boicotear el proceso electoral. De esta manera, en un gesto sin precedentes, el FMLN no obstaculizó el desarrollo de los comicios aunque, por otra parte, no permitió que tuvieran lugar en unos veinte municipios que mantenía bajo su control. Adicionalmente, decretó una tregua unilateral a nivel nacional el día de las votaciones. El 10 de marzo, sin embargo, hubo combates en zonas de tradicional control insurgente en Chalatenango, Morazán y La Unión, pues la Fuerza Armada quiso demostrar ante los observadores internacionales que estaba presente en dichas áreas. En virtud de las circunstancias apuntadas, a nivel estrictamente militar, la iniciativa ofensiva al inicio del año quedó en manos del ejército; éste incrementó su presión sobre las zonas de tradicional presencia rebelde. En las acciones más destacadas del período, tres mil efectivos del batallón Atlacatl, reforzados por efectivos del Destacamento Militar Número

Uno y de la Cuarta Brigada de Infantería prosiguieron, en la zona nororiental de Chalatenango, un operativo contrainsurgente iniciado desde el 20 de diciembre anterior. Por su parte, el 10 de enero, fuerzas especiales combinadas de la Primera Brigada de Infantería y del batallón Bracamonte, apoyadas por aviones de combate y helicópteros artillados, iniciaron una fuerte operación de desalojo de fuerzas guerrilleras en el cerro de Guazapa, desplegando un intenso bombardeo de artillería y aviación.

El FMLN respondió aumentando selectivamente sus acciones ofensivas. Estas, aun cuando de pequeña envergadura, estuvieron dirigidas contra los principales centros neurálgicos de la infraestructura energética, además de presionar esporádicamente sobre los puestos de seguridad en algunas zonas residenciales de estratos económicamente pudientes, poco impactadas por el desarrollo de la guerra en el pasado. De esta suerte, el FMLN inauguró su nueva modalidad operativa con un ataque de los comandos urbanos contra el complejo militar del Ministerio de Defensa, al mediodía del 18 de febrero. Más tarde, unidades del FMLN realizaron en dos oportunidades acciones de hostigamiento contra las instalaciones de la Tercera Brigada de Infantería (San Miguel); contra el Centro de Instrucción de Transmisiones de la Fuerza Armada (CITFA), ubicado al sur de casa presidencial; contra las posiciones defensivas del batallón Bracamonte en la base aérea de Comalapa; contra la sede del Destacamento Militar N° 4, en San Francisco Gotera; contra las instalaciones de la Refinería Nacional de Petróleo (RASA); contra las instalaciones vecinas a la subestación de CEL en Acajutla (Sonsonate); contra la subestación de CEL de Nuevo Cuscatlán (La Libertad); y, finalmente, en la noche del 26 de febrero, contra los puestos del ejército en la zona alta de las colo-

nias Escalón y Lomas Verdes, al norte de San Salvador.

A la altura de marzo, el FMLN atacó las instalaciones de las centrales hidroeléctricas del Cerrón Grande y "15 de septiembre" y la subestación de CEL-Natividad en Santa Ana. En algunas zonas rurales de los departamentos de Santa Ana, Cuscatlán y Usulután, el sabotaje a la infraestructura eléctrica fue, también, particularmente intenso.

Escalonamiento de la actividad ofensiva de ambos contendientes

El segundo trimestre del año registró un progresivo escalonamiento de la guerra. El grueso de esa actividad militar se concentró en las zonas de tradicional persistencia rebelde. Tal escalada bélica se desarrolló de manera paralela al desenvolvimiento del proceso de diálogo-negociación, el cual recobró, tras la celebración de los comicios, el centro de la actividad política nacional. Toda la actividad militar estuvo, en consecuencia, orientada a fortalecer las respectivas posiciones de las partes en la mesa de negociación. En el período en cuestión, se celebraron rondas negociadoras en Ciudad de México, Caraballeda (Venezuela) y Querétaro (México). De estos encuentros, solamente el primero cosechó acuerdos formales en materia de reformas constitucionales. Los restantes se concentraron en el complejo y espinoso asunto de la reestructuración y depuración de la Fuerza Armada, así como en la problemática del cese de fuego. Sin embargo, en ninguno de ellos se logró cristalizar nuevos acuerdos. El proceso negociador entró así en una etapa de franco estancamiento.

Desde la perspectiva militar, los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán, San Miguel, Morazán y Usulután fueron los escenarios principales donde la Fuerza Armada

intensificó sus operativos de rastreo y desalojo en el periodo en cuestión. Los operativos contrainsurgentes fueron desplegados, además de los propósitos convencionales, con el objetivo de mostrar que la Fuerza Armada ejercía el control sobre la totalidad del territorio nacional. Así, el acoso de la Fuerza Armada sobre las zonas de control rebelde no sólo se mantuvo constante sino que experimentó una progresiva intensificación. A finales de mayo, el FMLN denunció que el ejército había iniciado un vasto operativo militar en ocho departamentos del país, con participación de más de cien compañías, seis batallones élite y veinte batallones regionales. La Fuerza Armada persiguió con notable empeño, a través de su constante e intensa campaña de acoso, el confinar a las fuerzas insurgentes en las áreas montañosas y despobladas del país. Cabe señalar que, para contrarrestar la eficacia del fuego antiaéreo de las unidades rebeldes, la Fuerza Armada utilizó (lo cual constituyó una novedad desde el punto de vista estrictamente operativo) con mayor discreción el apoyo aéreo, sobre todo de helicópteros, y echó mano de su superioridad numérica sobesaturando con efectivos las áreas de sus operativos.

La contraofensiva insurgente, por su parte, comprendió una amplia gama de acciones de respuesta dirigidas a golpear diferentes objetivos: subestaciones de distribución eléctrica, puestos de la defensa civil y guarniciones castrenses. El eje principal del accionar ofensivo rebelde, sin embargo, se configuró a partir del renovado impulso que imprimió a la guerra urbana y al sabotaje contra la infraestructura del sistema de generación y distribución eléctrica nacional.

El área metropolitana de San Salvador y su periferia ha sido normalmente considerada por los estrategas rebeldes como la retaguardia de la Fuerza Armada. De ahí su va-

lor determinante en toda campaña ofensiva de importancia puesta en marcha por el FMLN. Las principales acciones de esta naturaleza comprendieron la toma temporal de la localidad de Quezaltepeque (La Libertad), acciones de hostigamiento contra los puestos de las defensas civiles de San Marcos y Apopa y ataques contra las instalaciones del Centro de Instrucción de Transmisiones de la Fuerza Armada (CITFA) y de la Primera Brigada de Infantería. En el ataque contra esta última, efectuado el 16 de abril, el FMLN recurrió nuevamente al uso de los "tepezcuintles". Uno de éstos, lanzado desde el costado de la brigada, colindante con el Departamento General de Tránsito, hizo blanco en los talleres de reparación automotriz de la guarnición, destruyendo al menos diez vehículos y ocasionando heridas a dos soldados que trabajaban en dicho lugar. Posteriormente, el 22 y el 28 de mayo, los comandos urbanos realizaron nuevos ataques contra dicha brigada con fallidos resultados. El 17 de junio, un importante contingente de fuerzas guerrilleras lanzó un nuevo ataque contra las instalaciones de la penitenciaría "La Esperanza", el principal centro de reclusión penal del país, ubicado en el cantón San Luis Mariona, en la jurisdicción de Mejicanos, al norte de San Salvador.

Como corolario de ese intenso accionar ofensivo, hay que destacar que la campaña de sabotaje a la electricidad fue la más contundente en lo que iba de la guerra. Tan sólo en los meses de abril y mayo, las unidades zapadoras rebeldes destruyeron 390 estructuras del tendido eléctrico y efectuaron ataques contra las tres principales centrales hidroléctricas del país y contra una importante subestación de distribución energética localizada en la periferia nor-poniente de San Salvador, ocasionando cuantiosos daños materiales y económicos.

Encarnizada disputa territorial

El dinamismo de la guerra continuó *In crescendo* por parte de ambos contendientes a lo largo del tercer trimestre del año. La principal variante en términos operativos radicó en el esfuerzo insurgente por pasar a la ofensiva en el ámbito rural sin que por ello disminuyera la movilización de los comandos urbanos en la zona metropolitana de la capital. El ejército, en cambio, mantuvo constante su plan de presión militar sobre las zonas de control guerrillero, intensificándola todavía más. En esta coyuntura, ambas partes se infligieron golpes de consideración.

La profundización del accionar ofensivo de la Fuerza Armada corrió aparejada con la ostensible subida de tono de la retórica guerrillera por parte del alto mando castrense, como lo puso en evidencia el discurso que el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, pronunció el 5 de julio con ocasión de los actos del 124 aniversario de fundación de la Policía Nacional, reafirmando la capacidad de la Fuerza Armada para derrotar militarmente al FMLN.

Los principales operativos contrainsurgentes se registraron en las zonas conflictivas de Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas, San Vicente, Morazán y Usulután. En julio, en el marco de operativos conjuntos de la Primera Brigada de Infantería, del batallón Bracamonte y del Destacamento Militar N° 5 en Cuscatlán, la Fuerza Armada publicó ampliamente el desmantelamiento de al menos tres campamentos rebeldes. El más importante era el denominado "El Quemado", ubicado en el cerro Los Linos de la jurisdicción de San José Guayabal. Según la inteligencia militar, dicho campamento era el cuartel general de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) y la base de operaciones del frente central "Modesto Ramírez". En

agosto, el principal operativo de rastreo y desalojo castrense se escenificó en Morazán, donde efectivos del Destacamento Militar N° 4 incursionaron hasta Perquín, controlando de forma temporal dicha localidad.

En el ámbito urbano, el ejército propinó un par de reverses a las fuerzas del FMLN. El 21 de agosto, la Policía de Hacienda incautó un importante arsenal de armas en un negocio de llantas ubicado en la calle Francisco Menéndez y boulevard Venezuela, en el barrio Santa Anita. Según los informes castrenses, en el interior de una cisterna se encontraron cuatro toneladas de pertrechos bélicos, valuados por peritos en aproximadamente diez millones de colones. Al día siguiente, un comandante de las FARN y miembro del recientemente constituido comité político del FMLN, de nombre Eugenio Chicas Martínez, quien utilizaba el pseudónimo de "Marco Jiménez", fue capturado por efectivos de la Policía Nacional, junto con otras tres personas, en las inmediaciones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), cuando presuntamente realizaban actividades encomendadas por la dirección política guerrillera.

Ante la presión de la Fuerza Armada, las fuerzas combatientes del FMLN multiplicaron su accionar ofensivo a través de emboscadas a patrullas del ejército, establecimiento de retenes en las principales carreteras del país, hostigamientos a guarniciones militares y puestos de defensa de subestaciones distribuidoras de electricidad, así como también incursionaron temporalmente en poblaciones del interior ubicadas en territorios bajo disputa. Las pequeñas acciones de asalto por los comandos urbanos continuaron ocasionando sensibles bajas en los efectivos encargados de custodiar San Salvador.

En este contexto, el 9 de julio, el FMLN

dio inicio a una nueva campaña militar, denominada "Si quieren las armas, que ganen la guerra". Según el FMLN, el propósito de la campaña era "demostrar a los sectores que aún creen que pueden derrotar a las fuerzas guerrilleras que no es ése el camino". La acción rebelde más destacada dentro de dicha campaña ofensiva aconteció el 22 de julio y consistió en la incursión a la población de Guazapa —localizada a sólo 24 Kilómetros al norte de San Salvador— por parte de unidades del frente central "Modesto Ramírez", las cuales atacaron la casa cuartel de la Guardia Nacional y la comandancia de la defensa civil. Las fuerzas guerrilleras, asimismo, tomaron el control de un importante trecho sobre la carretera Troncal del Norte, paralizando el tráfico vehicular en la zona. Efectivos de la Primera Brigada de Infantería repelieron a las unidades rebeldes tras intensos combates que se prolongaron por espacio de ocho horas. Al día siguiente, las fuerzas guerrilleras tomaron nuevamente el control de otro tramo de la Troncal del Norte, a la altura del kilómetro 28, en las inmediaciones del cantón San Jerónimo, paralizando por segundo día consecutivo el tránsito vehicular.

Otras acciones ofensivas de envergadura se desarrollaron en la periferia de San Vicente, así como en las poblaciones de Dulce Nombre de María, Tejutla, San Rafael, La Palma, La Reina, San Francisco Morazán, Agua Caliente, Nueva Concepción y San Ignacio, todas ellas en Chalatenango, las cuales fueron ocupadas temporalmente por las fuerzas insurgentes. En las inmediaciones de Santa Elena (Usulután), Tecoluca y San Nicolás Lempa (San Vicente), fuerzas rebeldes propiciaron, asimismo, fuertes combates. Entre todas las acciones apuntadas, los combates en la periferia de San Vicente resultaron particularmente intensos. Estos se prolongaron por unas seis horas cuando las

columnas guerrilleras intentaron incursionar en la cabecera departamental y chocaron con el cordón de seguridad establecido por la Quinta Brigada en el costado suroriental de la ciudad.

Sigue la guerra a pesar de los acuerdos de Nueva York

En septiembre, el proceso de negociación experimentó un sustantivo avance, muy superior al cosechado en abril cuando las partes acordaron efectuar reformas puntuales a la Constitución Política. La intervención directa del Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, a pedido de las superpotencias, fue el factor determinante para que la negociación cristalizara por fin en acuerdos que colocaron al proceso negociador dentro de una dinámica decisiva e irreversible.

Entre abril y septiembre, el proceso negociador estuvo gravitando, sin alcanzar resultados consistentes, en torno al punto clave para resolver la guerra y comenzar a construir la paz: la depuración del ejército y la desmilitarización del país. Entre tanto, como hemos apuntado, la intensidad de la guerra iba en constante ascenso.

Los acuerdos de Nueva York dieron origen a una serie de instancias y medidas que acercaban en el corto plazo el fin de la guerra, a saber: la conformación de la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), los mecanismos en virtud de los cuales se procedería a depurar y reducir la Fuerza Armada, así como la creación de una nueva Policía Nacional Civil, la adopción de una agenda comprimida para imprimir mayor agilidad a la negociación y, finalmente, los primeros acuerdos económicos y sociales.

Con todo, dicha ronda negociadora, a pesar de sus prometedores resultados, tuvo un débil efecto inmediato sobre la dinámica

de la guerra. En el transcurso del último trimestre del año, la actividad militar y el proceso de negociación continuaron marchando lado a lado. Paradójicamente, la guerra arreció mientras se aproximaba la paz. En concreto, la estéril y extemporánea disputa territorial librada entre las partes hasta ese momento se multiplicó en encarnizadas batallas debido al empeño de la Fuerza Armada por demostrar inútilmente su capacidad de presión en las zonas de presencia del FMLN. La Fuerza Armada, al no lograr con ello cambiar significativamente la correlación militar existente, tampoco pudo modificar en términos desfavorables para el FMLN el acuerdo para pactar un cese al fuego.

A lo largo de octubre, la Fuerza Armada desplegó fuertes operativos de rastreo y desalojo en el norte y centro del país, lo cual propició diversos combates de encuentro en los departamentos de Cuscatlán, Chalatenango, Morazán y Usulután. En Cuscatlán, los combates fueron particularmente intensos. El control de la estratégica área baja del cerro de Guazapa fue disputado con ardor. El 30 de octubre, los combates alcanzaron su punto álgido cuando las fuerzas en contienda entablaron un intenso duelo de artillería en los cantones Los Lirios y La Cruz, de la jurisdicción de San José Guayabal. La Fuerza Armada bombardeó la zona con fuego aéreo y de artillería pesada. El FMLN respondió con su artillería liviana (morteros, lanzacohetes y artillería artesanal). A pesar de la desventajosa capacidad de fuego, las unidades rebeldes desalojaron a una compañía de la Primera Brigada de la zona en disputa. La Fuerza Armada mantuvo inalterable su actitud guerrerista hasta mediados de noviembre cuando, a raíz del cese de fuego unilateral decretado por la comandancia rebelde, se vio forzada a bajar considerablemente sus esquemas ofensivos.

El FMLN, por su parte, relanzó su activi-

dad ofensiva a todo nivel. En el ámbito urbano, los comandos urbanos reanudaron sus operativos de asalto en el marco de una nueva campaña denominada "Contra la represión, fuera cuarteles de la ciudad", iniciada el 3 de octubre. La campaña rebelde comprendió diversas acciones de hostigamiento a puestos de vigilancia del ejército en la capital y su periferia así como algunos atentados contra unidades del transporte público y gasolineras. También en octubre, en una acción simultánea, unidades rebeldes ocuparon varias poblaciones de Chalatenango, entablando fuertes combates con efectivos de la Cuarta Brigada de Infantería y del Destacamento Militar N° 1. Las poblaciones en que incursionaron las fuerzas insurgentes fueron San Rafael, Dulce Nombre de María, Santa Rita, Agua Caliente, San Ignacio, Concepción Quezaltepeque, San Francisco Morazán y San Miguel de Mercedes. En materia de sabotaje a la economía, las unidades rebeldes efectuaron atentados contra dos beneficios de café, una fábrica de productos de henequén y una cooperativa algodonera en el oriente del país; mientras que el sabotaje eléctrico propiamente dicho comprendió ataques dirigidos contra las centrales hidroeléctricas del Cerrón Grande y "5 de Noviembre" así como contra el servicio de líneas primarias de distribución del fluido eléctrico.

En noviembre, el FMLN, además de continuar con su campaña de sabotaje a la electricidad, inició un nuevo operativo conjunto contra posiciones de la Fuerza Armada en la zona norte del área suburbana de San Salvador y en otros puntos de los departamentos de San Miguel y Usulután. En el área metropolitana de San Salvador, en las inmediaciones de Apopa, se suscitaron fuertes combates, que se prolongaron por ocho horas y abarcaron las colonias Habitat, San Luis, Los Almendros y Elisa. En cambio, en

las colonias San José Las Flores, Popotlán, Chintuc 1 y 2, en el mismo sector, donde también se hicieron presentes las fuerzas rebeldes y mantuvieron contacto con la población civil, no se produjeron enfrentamientos.

El 14 de noviembre, en Ciudad de México, la Comandancia General del FMLN anunció la suspensión unilateral de todas sus acciones ofensivas en sus diversas modalidades a partir del 16 del mismo mes. Dicha medida estuvo destinada, como aconteció en la práctica, a prolongarse hasta la firma del cese de fuego definitivo entre las partes. La comandancia guerrillera adoptó esta medida "considerando que hemos entrado en la etapa final de la negociación y queriendo contribuir a generar un clima propicio para que este año se logre una solución política del conflicto salvadoreño". En términos estrictamente militares, la decisión de la cúpula insurgente se tradujo en un drástico

descenso de los enfrentamientos y la inmediata y total suspensión de los sabotajes a la economía. El favorable impacto internacional de la medida obligó al gobierno a decretar una suspensión de los bombardeos aéreos y de artillería. No obstante, el gobierno no pudo responder con una medida de reciprocidad más decidida y apropiada, debido a que la Fuerza Armada se atrincheró por enésima vez en presuntos argumentos constitucionales para obstaculizar el irreversible avance de la solución negociada al conflicto. En consecuencia, la actividad bélica persistió a la par de la actitud hostil y provocadora de la Fuerza Armada hacia la tregua insurgente. Aun así, el potencial político de la medida rebelde se transformó en uno de los catalizadores que hicieron posible el acuerdo del fin de la guerra alcanzado en la sede de Naciones Unidas la noche del 31 de diciembre.

Cuadro N° 1
Bajas mensuales del FMLN, registradas por la FA (1991)

| Mes | Muertos | Heridos | Total |
|--------------|-------------|-------------|-------------|
| Enero | 67 | 57 | 124 |
| Febrero | 45 | 49 | 94 |
| Marzo | 195 | 164 | 359 |
| Abril | 116 | 75 | 191 |
| Mayo | 58 | 75 | 133 |
| Junio | 64 | 24 | 88 |
| Julio | 148 | 127 | 275 |
| Agosto | 129 | 125 | 254 |
| Septiembre | 54 | 65 | 119 |
| Octubre | 85 | 155 | 240 |
| Noviembre | 64 | 134 | 198 |
| Diciembre | 25 | 17 | 42 |
| Total | 1050 | 1067 | 2116 |

Fuente: COPREFA

Cuadro Nº 2
Bajas mensuales de la FA registradas por el FMLN (1991).

| Mes | Cantidad |
|------------|----------|
| Enero | 475 |
| Febrero | nd |
| Marzo | 782 |
| Abril | 691 |
| Mayo | 771 |
| Junio | 508 |
| Julio | 986 |
| Agosto | 641 |
| Septiembre | 560 |
| Octubre | nd |
| Noviembre | 270 |
| Diciembre | nd |

Fuente: Radio Venceremos
nd: No Disponible

Cuadro Nº 3
Decomiso de armas y municiones al FMLN en 1991.

| Mes | MU | FU | AM | EX | AR | LA | CO |
|-----|---------|-----|----|-------|----|----|----|
| Ene | 350 | 25 | 3 | 526 | 8 | 3 | - |
| Feb | - | 5 | - | 592 | - | 1 | - |
| Mar | 500 | 15 | - | 300 | 2 | 3 | - |
| Abr | - | 17 | 3 | 50 | - | 2 | 2 |
| May | - | - | - | - | - | - | - |
| Jun | - | 3 | - | 21 | - | 2 | 2 |
| Jul | 21,274 | 83 | 2 | 969 | 17 | 2 | 2 |
| Ago | 700,000 | 82 | 3 | 1,169 | 25 | 4 | 15 |
| Sep | 2,200 | 87 | 2 | 404 | 9 | - | 1 |
| Oct | 6,660 | 29 | 1 | 476 | 3 | 3 | 1 |
| Nov | 28,600 | 10 | - | 10 | - | - | - |
| Dic | - | - | - | - | - | - | - |
| Tot | 759,584 | 356 | 14 | 4,517 | 64 | 20 | 23 |

Fuente: Reportes de Prensa

MU: Municiones FU: Fusilería
AM: Ametralladoras EX: Explosivos
AR: Artillería LA: Lanzacohetes
CO: Comunicaciones

Balance económico

La estabilización de la economía es condición para iniciar el proceso de reorientación económica. Hasta ahora, las cifras oficiales consignan importantes avances en esta materia. Durante 1991, las medidas económicas del gobierno habrían logrado elevar el nivel de la actividad económica y estabilizar los precios y el tipo de cambio. Pero, por otra parte, no se ha logrado corregir los desequilibrios del sector público y del sector externo de forma autónoma, ya que éstos dependen fuertemente de recursos del exterior. Otro elemento que agrava la situación es la incoherencia existente entre algunas medidas económicas.

Los precios han logrado estabilizarse debido en buena medida a la política cambiaria seguida y a la fuerte entrada de capitales experimentada, pues ello ha mantenido el tipo de cambio nominal a niveles estables. La estabilización del tipo de cambio, a su vez, ha contribuido a profundizar el desequilibrio de la balanza comercial.

Por otra parte, el comportamiento experimentado por la producción, aunque ha evidenciado que ésta tiende a expandirse, no es suficiente garantía de que pueda lograrse un crecimiento sostenido del producto, especialmente en un contexto de adopción de políticas que promueven la apertura al comercio exterior.

El comportamiento de las finanzas públicas ha evidenciado el fuerte papel de las donaciones del exterior para reducir el déficit fiscal, mientras que el servicio de la deuda pública se perfila como un elemento perturbador para la búsqueda del saneamiento de las finanzas públicas. Por lo mismo, se impone una vez más la necesidad de expandir los ingresos corrientes del Estado.

Adicionalmente, en el año 1991 no se han tomado las medidas pertinentes para hacer frente al problema del empeoramiento de las condiciones de vida de la población

resultante de la política económica del gobierno. La situación se agrava cuando se considera que se desconoce cuál ha sido el efecto de las medidas económicas sobre los sectores más desprotegidos. De momento, considerando la modestia de los programas de compensación social del gobierno, lo más probable es que las condiciones de vida de la población se hayan deteriorado durante el último año, al tiempo que se hipoteca la economía del país con el objetivo de lograr una estabilidad macroeconómica que no tiene un sustento endógeno.

Evolución de la economía en 1991

Pese a la relativa estabilización de la economía, la existencia de contradicciones al interior del plan gubernamental, y el incremento de la dependencia de los recursos del exterior, cuestionan los resultados obtenidos, en tanto que evidencian la imposibilidad de estabilizar la economía utilizando únicamente los recursos propios.

Curiosamente, la política de apertura al comercio exterior (contenida dentro de las políticas de reducción de la deuda externa) es una de las que más claramente amenazan exacerbar la dependencia de la economía salvadoreña de los capitales del exterior.

Por otra parte, aunque las estadísticas oficiales dan cuenta de un presunto éxito de las medidas económicas en materia de estabilización, aún se desconoce su efecto sobre la evolución del empleo y el ingreso. Ello limitará el presente intento de evaluación de la dinámica económica durante 1991.

Los datos más recientes sobre empleo e ingreso corresponden a las Encuestas de Hogares de 1990. Para ese año, las Encuestas reflejaban una tendencia contractiva del empleo urbano y una ampliación de la des-

igualdad en la distribución del ingreso de los hogares urbanos. Aunque se desconoce cuál ha sido el efecto reciente del Programa Económico sobre las condiciones de vida de la población, no debe soslayarse la necesidad de dedicar mayores recursos para programas de compensación social.

Precios y salarios

Entre los meses de enero y noviembre de 1991, el crecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se desaceleró en relación al período correspondiente de 1990. Así, las tasas de inflación interanual y acumulada han disminuido, respectivamente, del 24.5 por ciento en 1990 al 14.9 por ciento en 1991 y del 17.1 por ciento al 9.3 por cien-

to. De acuerdo a fuentes oficiales, el año se habría cerrado con una tasa de inflación acumulada de 9.8 por ciento.

De acuerdo a dicha información, durante 1991 el proceso inflacionario se habría desacelerado de forma notoria. Pese a ello, las organizaciones populares continúan señalando el incremento de los precios como uno de los factores que más afectan a los sectores que representan. En este campo, las demandas laborales se concretaron en proposiciones para promulgar una ley que establezca mayores controles de precios, petición que la comisión de legislación de la Asamblea continúa estudiando.

El deterioro de los salarios e ingresos reales es una constante en la realidad económica del país, y legitima las demandas de

CUADRO N°1
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

| | Ene-nov 1990 | Ene-nov 1991 |
|----------------|-----------------|-----------------|
| Indice general | 723.1 | 830.5 |
| % variación | 24.5 | 14.9 |
| Tasa acumulada | 17.1 | 9.3 |
| Alimentos | 885.0 | 1048.0 |
| % variación | 26.6 | 18.4 |
| Tasa acumulada | 15.6 | 11.8 |
| Vestuario | 550.1 | 593.4 |
| % variación | 12.9 | 7.9 |
| Tasa acumulada | 8.5 | 4.8 |
| Vivienda | 586.0 | 637.2 |
| % variación | 26.8 | 8.8 |
| Tasa acumulada | 27.9 | 5.1 |
| Misceláneos | 532.1 | 587.7 |
| % variación | 17.9 | 10.4 |
| Tasa acumulada | 14.4 | 5.2 |

Fuente: FUSADES/DEES. Informe Económico Semanal.

los sectores populares. Aunque se proclame que se ha logrado reducir la inflación en forma considerable, no puede negarse que los ingresos familiares reales continuaron deteriorándose en 1991.

El incremento del nivel salarial base registrado en 1991 brindó un aporte muy modesto para la recuperación de los salarios reales. El más reciente aumento del salario mínimo nominal, decretado en el mes de mayo, promedió el 13 por ciento, cifra insuficiente para que las familias asalariadas pobres pudieran solventar sus problemas presupuestarios.

Los sectores asalariados han estado sometidos a una pérdida del poder adquisitivo de sus salarios como efecto del desigual crecimiento entre el nivel general de precios y los salarios nominales percibidos. Se estima que, entre los años 1980 y 1990, el salario mínimo real del sector agrícola disminuyó en un 61.2 por ciento, en tanto que, en los sectores industria, comercio y servicios, se redujo en un 66.4 por ciento.

Tal situación se torna especialmente grave si se considera que ese deterioro de los salarios reales se ha dado en un contexto de altos niveles de insatisfacción de las necesidades básicas de la mayor parte de la población.

No se conocen aún los resultados de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples de 1991, y por ello se desconocen datos oficiales sobre la situación de la pobreza en tal año. Los últimos datos disponibles —los de las Encuestas de Hogares de 1990— consignaban que, para dicho año, un 30.7 por ciento de la población urbana se encontraba en situación de pobreza extrema, mientras que un 32.3 por ciento se encontraba en situación de pobreza relativa. En tal contexto, la proporción en que se ha aumentado el nivel salarial mínimo resulta insuficiente para paliar el deterioro de los salarios reales y, peor aún, para cerrar la brecha existente entre el costo de la canasta básica y el ingreso familiar.

La tendencia hacia la profundización de la pobreza no enfrentó ninguna oposición importante durante 1991, aun considerando el incremento del nivel salarial mínimo y la disminución de las tasas de inflación.

La reducción del ritmo de crecimiento del IPC podría responder en buena medida a la estabilización del tipo de cambio. La política cambiaría que el gobierno ha seguido hasta la fecha pretende eliminar la sobrevaloración del tipo de cambio mediante la liberalización del mercado cambiario, permitiendo que el juego de oferta y demanda sea el que determine el tipo de cambio nominal. Hasta ahora, la liberalización del mercado de divisas ha favorecido la estabilización del tipo de cambio, lo cual ha sido de mucho beneficio para la disminución de la tasa inflacionaria.

Empero, el hecho de que los objetivos de la política de precios estén siendo conseguidos a través de medidas relacionadas con la política cambiaria, muestra una de las contradicciones del plan económico gubernamental. En la medida que la estabilización del tipo de cambio oponga obstáculos a la disminución de la sobrevaloración de la moneda, se plantea un problema a nivel de coherencia entre las medidas de las políticas de precios y cambiaría con importantes implicaciones sobre la actividad económica.

Producción y empleo

De acuerdo a fuentes oficiales y privadas, el comportamiento de la producción durante 1991 ha mostrado una tendencia hacia la expansión.

Según el Banco Central de Reserva (BCR), el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) experimentó un incremento de 7.4 por ciento entre los períodos enero-octubre de 1990 y enero-octubre de 1991, lo cual confirmaría la tendencia expansiva de la actividad económica. Por su parte, la Encuesta "Clima de Negocios" corrida por FUSADES/DEES señala incrementos en los niveles de utilización de la capacidad instala-

da de 323 empresas encuestadas, que habría pasado del 28 por ciento en el segundo trimestre de 1991 al 75 por ciento en el tercer trimestre. Asimismo, dicha Encuesta reporta incrementos en los niveles de producción, ventas y empleo.

No se dispone de estadísticas actualizadas sobre el empleo, lo cual obliga a dejar pendiente la verificación de si el nivel de empleo global ha correspondido al comportamiento de la actividad económica. Los últimos datos disponibles (Encuestas de Hogares urbanos de 1990) consignaban que, entre 1988 y 1990, la tasa de desempleo urbano experimentó un incremento cercano al 0.6 por ciento, mientras que el sector informal pasó de absorber un 37.5 por ciento a absorber un 52.4 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) urbana en el mismo período.

Cifras del Programa Regional de Empleo para América Latina (PREALC) confirman el incremento del desempleo. Según PREALC, en 1990 la tasa de desempleo global llegó al 10 por ciento mientras que la tasa de desempleo equivalente (o de subocupados) alcanzó el 29 por ciento.

El crecimiento de la actividad económica experimentado recientemente podría ser más alentador, de no estarse suscitando en el actual contexto. La política comercial impulsada por el gobierno contempla medidas que podrían aumentar las presiones sobre el sector productivo nacional, especialmente porque pretende lanzarlo a competir con aparatos productivos más desarrollados y competitivos, sin antes practicarle modernizaciones mínimas de sus procesos productivos.

La búsqueda de la reactivación económica concebida por el plan del gobierno pasa necesariamente por la apertura comercial. Paradójicamente, ello podría constituirse en un importante escollo para la consecución de un crecimiento económico fuerte y sostenido. El proceso de desgravación arancelaria y la promoción de la inversión extranjera

son algunas medidas que evidencian ese riesgo.

Como veremos más adelante, el proceso de desgravación arancelaria promovido por el gobierno ha adquirido un ritmo demasiado acelerado para que pueda facilitar la adaptación de la industria nacional a las nuevas condiciones de competencia, y así lo reconocen los mismos empresarios.

Por otra parte, la penetración del capital extranjero en la actividad económica nacional amenaza con desplazar a los empresarios locales, tal como se ha evidenciado en la actividad de comercialización al por menor de los productos derivados del petróleo. La disputa del mercado de estos productos ha provocado una virulenta confrontación entre los arrendatarios de gasolineras nacionales, aglutinados en la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos Derivados del Petróleo (ASDPP) y las cuatro empresas transnacionales que se dividen el mercado salvadoreño de derivados del petróleo (TEXACO, CHEVRON, SHELL y ESSO). El principal punto de confrontación es la incursión de estas últimas en la comercialización al por menor de los derivados del petróleo, lo cual amenaza con desplazar a los actuales arrendatarios de las 253 gasolineras del país. El conflicto incluso ha originado propuestas por parte de la ASDPP para que la Asamblea Legislativa promulgue una "Ley de Incentivo a las Empresas de Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo".

Sector público

No se dispone de cifras actualizadas de la situación del sector público, pero hay varios hechos destacables que tuvieron lugar en 1991 y que se relacionan con aspectos de política fiscal, especialmente en lo tocante a reforma tributaria y a la orientación y expansión del gasto público.

Para los siete primeros meses de 1991, las cifras oficiales reflejaron un ahorro co-

balance económico

rriente que ascendió a 100.2 millones de colones, y un déficit fiscal, incluyendo donaciones, de 285.3 millones de colones y de 665.6 millones de colones excluyendo donaciones. Ello implica que, durante los meses en cuestión, el déficit público fue aliviado en un 57 por ciento por estos recursos.

Por otra parte, el cuadro N° 2 muestra que la participación de los ingresos tributarios en los ingresos totales durante el período considerado fue casi exclusiva. A julio de 1991, los ingresos tributarios representaron el 95.9 por ciento de los ingresos corrientes

y el 94.9 por ciento de los ingresos totales. Dada la importancia de los ingresos tributarios para financiar el gasto público y sanear las finanzas del Estado, es menester proceder a una reforma tributaria que permita expandir las recaudaciones de los distintos impuestos.

Durante el año se reformaron tres leyes tributarias; sin embargo, no todas las reformas perseguían expandir los ingresos fiscales. En los últimos meses del año, los Ministerios de Economía y Hacienda promovieron la introducción de reformas a las leyes de los

CUADRO N°2
OPERACIONES CONSOLIDADAS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de colones)

| | Julio 1991 |
|---|---------------|
| I. INGRESOS Y DONACIONES | 3049.2 |
| A. Ingresos corrientes | 2640.6 |
| Tributarios | 2534.4 |
| No tributarios | 97.2 |
| B. Transferencias corrientes | 28.4 |
| C. Ingresos del exterior | 0.2 |
| D. Donaciones del exterior | 380.3 |
| II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRESTAMOS | 3334.8 |
| A. Gastos corrientes | 2568.8 |
| 1. Remuneraciones | 1481.3 |
| 2. Bienes y servicios | 369.8 |
| 3. Intereses | 288.1 |
| 4. Transferencias | 429.6 |
| B. Gastos de capital | 570.9 |
| 1. Inversión Bruta | 322.4 |
| 2. Transferencias | 248.5 |
| C. Concesión neta de préstamos | 195.1 |
| III. AHORRO CORRIENTE | 100.2 |
| IV. SUPERAVIT O DEFICIT | |
| A. Incluyendo Donaciones | -285.3 |
| B. Excluyendo Donaciones | -665.6 |

Fuente: Banco Central de Reserva.

Impuestos al Patrimonio, a la Renta y a la exportación de café.

Las reformas a la Ley del Impuesto al Patrimonio, conocidas en noviembre, consistieron en ampliar el monto de los patrimonios gravables para que incluyan los depósitos bancarios de las personas jurídicas nacionales. Ello pretende elevar las recaudaciones tributarias provenientes de este rubro, que a julio de 1991 representaba el 5.3 por ciento de los ingresos tributarios y el 5 por ciento de los ingresos totales.

Por otra parte, la reforma del impuesto al café establece que, para la cosecha 1992/93, el impuesto será la tasa máxima del impuesto a la renta aplicada a un "precio base" FOB, que sea igual al costo de producción por quintal. Para la cosecha 1991/92, se aplicará un impuesto de 25 por ciento al excedente del precio sobre un valor de 55 dólares. La medida podría implicar la disminución de las recaudaciones de dicho impuesto que, hasta la cosecha anterior, se regla por una tasa de 30 por ciento sobre el excedente de 45 dólares. Las recaudaciones provenientes del impuesto al café han disminuido, tanto por la caída de los precios internacionales del grano como por las anteriores reducciones de su tasa impositiva, hasta llegar a representar sólo el 6.4 por ciento del total de ingresos tributarios a julio de 1991, cuando apenas en 1988 representaron el 15 por ciento.

Por medio de la Ley de reforma al Impuesto sobre la Renta, dada a conocer en diciembre, se ha fijado una nueva renta mínima imponible de 22 mil colones al año. Las personas que perciban menos de 50 mil colones al año no rendirán declaración de impuestos; por lo tanto, su impuesto a la renta será equivalente al total de retenciones mensuales que se les efectúen durante el año.

Por otra parte, la desgravación arancelaria ejecutada por el gobierno provocará reducciones de los impuestos a las importaciones, los cuales representaron el 13.7 por

ciento de los ingresos tributarios en los primeros siete meses del año.

Los impuestos a la Renta y de Timbres Fiscales son los que mayores proporciones aportan al total de ingresos tributarios (28.2 y 28.1 por ciento, respectivamente, a julio de 1991); por ello, una reforma a cualquiera de los dos tendría serias implicaciones sobre el comportamiento de los ingresos tributarios.

En materia fiscal, es importante destacar, además, el límite que el servicio de la deuda externa pública podría imponer a la corrección del déficit fiscal. Muestra de ello es el Presupuesto General de la Nación para 1992, el cual contempla una expansión del gasto de 35.5 por ciento en términos nominales y de un 24.3 por ciento en términos reales en relación al Presupuesto de 1991. Uno de los motivos más importantes de este incremento radica en un fuerte aumento del servicio de la deuda pública (169 por ciento entre los Presupuestos de 1991 y 1992). En contrapartida, el gobierno espera un incremento de sus ingresos proveniente de mayores montos de donaciones y préstamos externos que le permitan financiar su déficit presupuestario; así como de la expansión de los ingresos tributarios que espera obtener para 1992.

Es evidente la fuerte incidencia —aunque de signo inverso— de las donaciones y del servicio de la deuda en los resultados de la política fiscal, lo cual vuelve aún más urgente y necesario ampliar las recaudaciones tributarias para lograr financiar los gastos del Estado.

Sector externo

Datos oficiales recientes establecen que, entre los meses de enero y septiembre, las exportaciones alcanzaron la suma de 470.4 millones de dólares, cifra inferior a los 483.9 millones de dólares registrados para el mismo período en 1990. En contraste, las importaciones experimentaron una dinámica

balance económico

opuesta, registrándose un total de 1032.1 y 891.8 millones de dólares, respectivamente, para los períodos referidos. Consecuentemente, el saldo de la balanza comercial durante enero-septiembre de 1991 fue de -561.7 millones de dólares, sensiblemente superior a los -407.9 millones de dólares registrados para el mismo período en 1990.

La caída de las exportaciones de café explica en buena medida la disminución de las exportaciones totales. En 1986, las exportaciones de café representaban el 73.1 por ciento del total, mientras que para 1991 sólo representaron el 44.6 por ciento. En buena medida, este comportamiento obedece a la caída de los precios internacionales del café, que tuvo lugar desde la ruptura de los acuerdos de la OIC en 1989.

Sin embargo, existen otros elementos que no pueden soslayarse al examinar la situación y perspectivas del sector externo. Los efectos de la política cambiaria adoptada por el gobierno son otro elemento que podría explicar el comportamiento tendencial deficitario de la balanza comercial. Para el último año, dicha política ha provocado la estabilización del tipo de cambio nominal, lo cual, a su vez, ha contribuido a incrementar la sobrevaloración de la moneda. La expansión de las exportaciones se ve afectada negativamente cuando existe sobrevaloración de la moneda, porque ello les resta competitividad. Asimismo, una moneda sobrevalorada fomenta las importaciones, pues las abarata.

Adicionalmente, la política de desgravación arancelaria seguida por el gobierno ha fomentado la expansión de las importaciones en tanto ha promovido una reducción del techo arancelario que excede las metas que el propio gobierno se propuso en su Plan de Desarrollo. Este pretendía pasar de un rango porcentual de aranceles de 5-50 por ciento existente en 1989, a uno de 15-25 por ciento en 1993, para que en 1994 sea uniforme con el resto de países del área centroamericana.

CUADRO N°3
BALANZA COMERCIAL
(Millones de dólares)

| | Enero-sept. 90 | Ene-sept. 91 |
|---------------|----------------|--------------|
| Exportaciones | 483.9 | 470.4 |
| Importaciones | 891.8 | 1032.1 |
| Saldo | 407.9 | 561.7 |

Fuente: Banco Central de Reserva.

Posteriormente, en diciembre de 1990, se convino con el Banco Mundial en fijar un techo del 20 por ciento, y en el mes de junio de 1991, en la X cumbre de presidentes centroamericanos, se planteó que los niveles arancelarios para 1993 debían estar entre un techo de 20 por ciento y un piso de 5 por ciento con franjas intermedias de 10 y 15 por ciento.

Desde principios de junio, se dio a conocer la resolución de los Ministerios de Hacienda y Economía, en la que se estableció un piso de 5 por ciento y un techo de 30 por ciento. Para los primeros días de 1992, está proyectada una cuarta resolución del gobierno en materia arancelaria, que establecerá un piso de 5 por ciento, y un techo de 20 por ciento, conservando para algunas partidas un techo del 30 por ciento.

Esta resolución marcará una ruptura con la gradualidad propuesta por los presidentes centroamericanos para alcanzar las metas trazadas en materia de desgravación arancelaria. Se ha adelantado casi un año la adopción de la meta en esta materia, lo cual precipitará la penetración de productos importados.

La tendencia hacia el desequilibrio externo es un elemento que aún no ha logrado ser contrarrestado por la gestión económica del gobierno; por el contrario, sus medidas podrían revertirse y ampliar la brecha comercial. La posibilidad de corregir el déficit de la balanza de pagos dependerá de la concurrencia de aportes externos destinados a financiar el déficit comercial.

Relación con organismos Internacionales

Como mencionamos más arriba, el servicio de la deuda pública ha sido una de las prioridades para elaborar el presupuesto de la nación para 1992. Esta tendencia era observable ya en 1991.

Para finales de julio, fuentes oficiales anunciaban que El Salvador se encontraba solvente de sus compromisos de deuda externa. Probablemente, ello le ha permitido recibir préstamos de, por ejemplo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (150 millones de dólares), y del Banco Interamericano de Desarrollo (188 millones de dólares). Por su parte, el gobierno de Estados Unidos donó la suma de 175 millones de dólares en concepto de ayuda económica, de los cuales 120 millones eran para apoyo de la balanza de pagos.

La situación de El Salvador en cuanto a su experiencia crediticia parece estar mejorando sensiblemente. El programa económico del gobierno inclusive se ha granjeado elogios de parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, organismos con los cuales el país mantiene excelentes relaciones financieras.

Política cambiaria

Durante el año no se tomaron medidas significativas en el campo del mercado cambiario. Lo más destacable fue la eliminación del límite a la venta de divisas destinadas para viajes, salud, educación y misiones oficiales, dispuesta por la Junta Monetaria a finales de enero.

En los dos últimos años, se han dado pasos importantes para permitir el libre juego del mercado en la comercialización de divisas (ampliación de la red de intermediarios, descentralización del mercado de divisas, eliminación de restricciones a la venta, etc.); sin embargo, ello no se ha traducido en una eliminación de la sobrevaloración de la moneda.

Al parecer, la oferta de divisas disponible es tal que no permite incrementos en el tipo de cambio nominal lo suficientemente grandes como para obtener un tipo de cambio realista.

El tipo de cambio real continuó apreciándose a lo largo del año. De acuerdo al BCR, esta situación se debe a la estabilización del tipo de cambio nominal propiciada por las medidas del gobierno, con lo cual se persigue disminuir el ritmo inflacionario.

Por otra parte, la misma situación evidencia la contradicción existente entre las medidas de estabilización y las medidas de reorientación económica que persiguen reactivar la producción a partir de la expansión de las exportaciones. La sobrevaloración del colón resta competitividad a las exportaciones y no propicia la expansión de las actividades de producción de bienes exportables; por otra parte, la sobrevaloración del colón es producto de la estabilización del tipo de cambio, la cual, a su vez, se presenta como un medio para lograr el objetivo de estabilización de los precios internos de la economía.

Aún no se evidencia cuál será la forma en que el gobierno superará esta contradicción, de importantes implicaciones para la producción, el sector externo y los precios.

Integración económica centroamericana

La realización de la X cumbre de presidentes centroamericanos, que tuvo lugar en julio en San Salvador, abrió nuevas expectativas para avanzar hacia la integración económica de la región. En dicho encuentro se definió la ruta que deberá seguir el proceso de integración centroamericana. En materia económica se acordó la adopción de un arancel común (entre 5 y 20 por ciento) para el 31 de diciembre de 1992, se suscribió un "Acuerdo Multilateral Transitorio de Libre Comercio" entre Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica y se acordó la adopción del sistema de banda de precios

balance económico

para la fijación de los aranceles a los productos agropecuarios.

Estos acuerdos marcaron un importante momento al propiciar la ejecución de los primeros pasos en materia de coordinación de las políticas económicas de los países centroamericanos. Persisten, sin embargo, dudas razonables sobre la posibilidad de que la uniformización de políticas económicas, necesaria para la integración económica, se concrete.

Conclusiones

El desempeño de la economía durante 1991 evidenció que los avances en materia de estabilización han sido más bien aparentes. La dependencia del sector fiscal y del sector externo de los recursos provenientes del exterior y la incoherencia existente entre la política cambiaria y de precios lo evidencian. No existe una base lo suficientemente sólida como para sostener los resultados en materia de estabilización una vez se imple-

menten las medidas del plan de reorientación económica y se pretenda emprender un proceso de desarrollo autosostenido.

Sin las transferencias, préstamos y donaciones del exterior, los resultados hasta ahora logrados en materia de corrección del déficit público y de la balanza de pagos, no habrían sido posibles.

La corrección del déficit fiscal debe buscarse tratando de expandir los ingresos y no reduciendo los gastos. El Estado está en la obligación de multiplicar y profundizar sus programas sociales compensatorios y la inversión pública con el objetivo de generar ingresos y empleo para los sectores desprotegidos ante el proceso de ajuste. Para ello, es imperativo proceder a una reforma tributaria que permita transferir recursos de los sectores de mayores ingresos a los sectores socialmente más vulnerables.

En lo tocante al sector externo, debe señalarse que depende de recursos del exterior para lograr un cierre positivo de la balanza de pagos. Las exportaciones no tienen la

CUADRO N°4
COTIZACIONES DE VENTA DEL DOLAR
(COLONES)

| | Día | BCR | Casas de cambio | Bancario ponderado |
|------------|-----|------|-----------------|--------------------|
| Enero | 02 | 8.10 | 8.08 | 8.08 |
| Febrero | 02 | 8.10 | 8.14 | 8.10 |
| Marzo | 01 | 8.07 | 8.05 | 8.05 |
| Abril | 01 | 8.03 | 8.03 | 8.03 |
| Mayo | 02 | 8.02 | 8.02 | 8.03 |
| Junio | 04 | 8.03 | 8.03 | 8.04 |
| Julio | 01 | 8.04 | 8.04 | 8.04 |
| Agosto | 01 | 8.03 | 8.02 | 8.03 |
| Septiembre | 02 | 8.03 | 8.04 | 8.04 |
| Octubre | 01 | 8.07 | 8.11 | 8.11 |
| Noviembre | 01 | 8.16 | 8.16 | 8.16 |
| Diciembre | 02 | 8.17 | 8.16 | 8.17 |

Fuente: FUSADES/DEES. Informe Económico Semanal. Varios números.

dinámica adecuada para generar las divisas necesarias para ello. La situación se agrava si se considera que aún no se vislumbra la forma en que el aparato productivo salvadoreño va a insertarse en la nueva división internacional del trabajo que resultará del actual proceso de liberalización del comercio a nivel continental y mundial. Lo cierto es que la apertura del mercado salvadoreño a los productos y capital extranjero es prematura, pues la competitividad de sus productos es inferior a la de la mayoría de bienes que pueden adquirirse de otros países.

El control de la inflación tampoco es un logro que tenga base sólida, en tanto es producto de una inconsistencia de política económica. La política de apertura al comercio exterior exige la adopción de una política cambiaria realista, la cual no necesariamente equivale a liberalizar el mercado de divisas. El establecimiento de un tipo de cambio realista en El Salvador implicaría un incremento proporcional en la tasa inflacionaria de considerable magnitud, y ello provocaría inmediatamente un importante incremento proporcional de los precios.

La expansión de la producción podría verse afectada por la política de apertura al comercio exterior de no implementarse modernizaciones importantes del aparato productivo antes de proceder a abrir el mercado nacional. De momento, aunque se haya logrado el objetivo de expandir la producción en 3.1 por ciento en 1991, no puede esperarse que ello pueda mantenerse en el contexto actual.

La promoción de la integración económica centroamericana adquiere gran importancia para poder superar los límites que pueda enfrentar la producción.

Aunque se conocen algunos índices de la producción, aún no se han dado a conocer datos actualizados sobre la evolución del empleo e ingreso, lo cual es preocupante si se considera que no se cuenta con un aparato estatal lo suficientemente solvente para

hacer frente al problema de la deuda social. Las medidas de reorientación económica a ser implementadas en el futuro volverán aún más apremiante este problema.

Aumentar las recaudaciones del Estado es un requisito para disminuir la deuda social, pero este incremento de las recaudaciones debe provenir de una reforma tributaria equitativa; sólo en esta forma puede legitimarse el Plan de Desarrollo del gobierno.

Los resultados del Plan de Desarrollo, en realidad, no son tan alentadores, pese a lo que las cifras puedan sugerir. Sólo se ha logrado disimular la complejidad de los desequilibrios macroeconómicos. Mientras tanto, se está procediendo a la implementación de las medidas de reorientación económica de una forma mecánica, y ello podría exacerbar los desequilibrios y/o aumentar la dependencia del país.

No se trata de cuestionar la entrada de capitales al país; por el contrario, interesa resaltar la importancia de estos recursos para avanzar hacia una transformación eficiente del aparato productivo. Pero tampoco se puede pretender abrir indiscriminadamente el mercado nacional a aparatos productivos con mayor desarrollo relativo.

Una reforma tributaria equitativa es necesaria para lograr financiar el gasto social necesario para implementar programas de compensación social mínimamente efectivos; mientras que una revisión del calendario de las medidas de reorientación económica es imperativa para no comprometer la actividad económica de las empresas nacionales. El Salvador no está listo aún para un programa de ajuste estructural como el que el gobierno pretende, tanto porque el Estado es incapaz de sufragar sus costos sociales, como porque el fundamento macroeconómico no tiene bases sólidas, y porque el aparato productivo no está suficientemente desarrollado.

Balance laboral

Durante 1991, las acciones y luchas asumidas por el movimiento popular salvadoreño estuvieron directamente vinculadas y condicionadas por los giros y ritmos del proceso político nacional, así como también, y de forma particular en la actual coyuntura, por las implicaciones que le ha supuesto la orientación neoliberal del gobierno de ARENA. Tales condicionantes definieron de manera precisa los teatros de verificación de las más importantes luchas populares. Los acontecimientos ocurridos en el escenario socio-laboral a lo largo del año son una muestra clara de esa realidad.

El primer semestre

En lo que a la movilización gremial-sindical experimentada durante el primer semestre se refiere, ella adquirió singular importancia, no tanto por su magnitud, aun cuando ésta fue considerable, como por las novedades que ha implicado y por lo que fue el esquema de respuesta gubernamental a la misma. Ya en la primera mitad del año, el histórico problema agrario, los conflictos en el sector público y el proceso de negociación se definieron como los nudos que sellarían el ritmo y la naturaleza de las movilizaciones populares.

Enero-marzo: la coyuntura electoral y la huelga de AGEMHA

Aun cuando puede señalarse una serie de conflictos laborales en torno a demandas de orden estrictamente gremial-reivindicativo, entre los cuales la huelga de AGEMHA (Proceso 467) constituyó la expresión particular de mayor trascendencia, en lo fundamental el dinamismo y la movilización popular-laboral estuvieron condicionados por las

contingencias de la contienda electoral.

De tal suerte, a inicios de enero, la dirección del Partido Demócrata Cristiano (PDC) dio a conocer la suscripción de un acuerdo político entre este partido y la UNOC. A diferencia de la UNOC, que expresamente habría orientado su trabajo organizativo en función de las necesidades y exigencias de la lucha política electoral, la UNTS eludió, durante la mayor parte de la contienda, pronunciarse públicamente en favor de algún partido político. Pese a ello, sus dirigentes también aparecieron en las planillas de las fuerzas políticas de oposición, particularmente de la UDN (Procesos 460, 462).

Paralelamente, se verificó una serie de acciones y conflictos vinculados a demandas por mejoras salariales y laborales, así como a denuncias de medidas represivas contra los trabajadores organizados, conflictos que, tras la huelga de AGEMHA, tendieron a multiplicarse y agudizarse (Proceso 469), señalando en buena medida la dinámica de las luchas laborales para el segundo trimestre.

La huelga de AGEMHA

Como se ha señalado, en ese contexto donde las luchas gremial-sindicales estuvieron decididamente marcadas por los requerimientos de la coyuntura electoral, la huelga sostenida por la Asociación de Empleados del Ministerio de Hacienda (AGEMHA), a partir del 7 de marzo, constituyó el conflicto laboral de mayor trascendencia.

Concluidos los comicios, y en medio de un confuso clima post-electoral, la huelga derivó en un franco enfrentamiento entre los sindicalistas y las fuerzas policiales, dejando heridos y capturados, y se convirtió en el blanco principal de una virulenta y difamatoria campaña propagandística lanzada por el

gobierno, la Fuerza Armada y ARENA, contra el movimiento popular y la oposición política. En el marco de este conflicto, muchas organizaciones laborales se solidarizaron con AGEMHA y advirtieron que, de no resolverse sus reivindicaciones, adoptarían medidas de presión. Finalmente, tras los giros experimentados por la prolongada huelga y pese a los niveles altamente confrontativos que la misma adquirió, el problema pareció quedar resuelto, al menos temporalmente.

El conflicto de AGEMHA fue verdaderamente importante, no sólo por sus implicaciones en la economía nacional, sino también porque dio una muestra clara de lo que constituye la política gubernamental hacia el movimiento laboral, muy a pesar de sus declaraciones retóricas.

Abril-junio: las reformas constitucionales y el problema agrario

La intensa movilización gremial-sindical, desarrollada especialmente desde la última semana de marzo, se mantuvo relativamente constante a lo largo del trimestre. Ello fue potenciado por los dinamismos que generaron las negociaciones de México a mediados de abril, concretamente por la discusión sobre las reformas constitucionales; pero también por la no resolución y/o agudización de una serie de conflictos vinculados a las políticas gubernamentales que afectan sensiblemente a los trabajadores agrícolas y del sector público.

1.— En lo que a las negociaciones entre el gobierno y el FMLN respecta, los debates jurídico-políticos sobre las reformas constitucionales discutidas a mediados de abril, fueron el punto de mayor incidencia en la dinámica de las organizaciones populares, pues desencadenaron una gran cantidad de manifestaciones por parte de éstas.

Así, frente a una virulenta y amenazante campaña propagandística con que grupos de extrema derecha se opusieron a cualquier tipo de modificación constitucional, e

incluso acusaron al presidente Cristiani de "traidor", en su afán de obligar al gobierno a cerrar espacios y dar pasos atrás sobre puntos eventualmente salvados en la dinámica de la negociación, diversas organizaciones sindicales, comunales, cooperativas, religiosas y de pequeños y medianos empresarios se pronunciaron por una reforma profunda de la Constitución y, específicamente, por la modificación del artículo 248, que establece el procedimiento mismo de reforma constitucional.

Aun cuando el artículo 248 fue finalmente excluido de la mesa de negociaciones, dada su trascendencia para el proceso de pacificación, las fuerzas sociales continuaron insistiendo en la necesidad de su reforma y calificaron como insuficientes las aprobadas hasta ese momento, entre otras cosas porque se dejó fuera del temario el artículo 105, referido a la extensión máxima de propiedad de la tierra, sobre el cual las organizaciones de trabajadores agrícolas se habían venido pronunciando como uno de los obstáculos para profundizar el proceso de reforma agraria.

Durante el mes de abril, además, se desarrolló una serie de acciones y manifestaciones gremiales y sindicales que, aunque parciales y limitadas, algunas dieron señales de poseer grandes potencialidades para derivar en serios conflictos, como fue el caso de las acontecidas en los sectores público y agrario (**Proceso 469, 473**).

Fue en ese contexto de una intensa movilización de las organizaciones populares, y de importantes acontecimientos políticos, como lo fueron la apertura del proceso de reforma constitucional y la toma de posesión de la nueva Asamblea Legislativa, que se efectuó la celebración del 1º de mayo con una masiva y pacífica marcha organizada por la coordinadora intergremial y a la cual asistieron unas 25 mil personas.

Un hecho novedoso en la celebración del 1º de mayo fue el acto de juramentación de los diputados electos de la Convergencia

Democrática y UDN, realizado ante las organizaciones laborales. Notoriamente, los diputados electos por el PDC, salidos del seno de la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), no asistieron al acto para ser juramentados frente a sus bases. Dado que la UNOC fue una de las principales gremiales organizadoras de la celebración, la presencia de los diputados democristianos habría sido importante y hubiera constituido un signo del compromiso que deberán mantener desde la arena política con las necesidades y con las luchas de los trabajadores.

Sin embargo, lo más importante de la marcha del 1º de mayo fue que logró mostrar el alto nivel de unidad alcanzado por el movimiento popular, tanto en lo que se refiere a la realización de acciones comunes como en la confluencia respecto a las necesidades y los intereses fundamentales de las mayorías populares.

2.— Por otra parte, en el orden de las demandas y acciones populares frontalmente enfrentadas a las políticas gubernamentales de corte neoliberal, adquirieron un perfil de suma importancia las movilizaciones realizadas por los trabajadores de las instituciones de servicios públicos y las ejecutadas por organizaciones y comunidades campesinas, las primeras para encarar el reto que les implica la privatización de esas instituciones (**Procesos 469, 473-474**), y las segundas para hacer frente a las amenazas de parcelación individual de las áreas reformadas y demandar tierras para miles de familias campesinas (**ECA 510, Procesos 473, 475, 477-478, 480**).

Fueron dos problemas que ya se habían manifestado en los primeros meses del año, pero fue a lo largo del segundo trimestre que se definieron más precisamente como escenarios fundamentales de las luchas laborales.

a) En primer lugar, en lo que al problema de la privatización se refiere, las movi-

lizaciones, denuncias y protestas de los sectores sindicales se incrementaron sensiblemente, especialmente porque la medida significaría el despido de miles de trabajadores y la destrucción de la organización sindical.

Abril y mayo fueron los escenarios principales de estas acciones en las que, también, las organizaciones laborales pidieron a los diputados de la izquierda oponerse a tales proyectos, a la vez que anunciaron una campaña pública contra los mismos. Durante junio, las manifestaciones contra los proyectos privatizadores, aunque aún aisladas y sin capacidad de estructurar proyectos alternativos, se mantuvieron.

b) En segundo lugar, pero de una trascendencia inmediata mucho mayor, se encuentra la intensa movilización campesina y las tomas de tierras, que se constituyeron en el punto de conflicto más grave entre las organizaciones populares y las instituciones gubernamentales.

Debe recordarse que, por su naturaleza, estas luchas se vinculan directamente a uno de los problemas fundamentales de que adolece la sociedad salvadoreña: el carácter excluyente y concentrador de la tenencia de la tierra. De ahí su trascendencia.

Las demandas fundamentales de las movilizaciones campesinas giraron en torno a la necesidad de tierras y créditos, así como a la exigencia de que el ISTA, FINATA y el Banco de Tierras cumplan las funciones para las que fueron creados. A la vez, se demandó la derogación de la **Ley del Régimen Especial del Dominio de la Tierra**, que fue aprobada por la anterior Asamblea Legislativa poco antes de concluir su período, y con la cual el gobierno de ARENA buscaba desmembrar la propiedad cooperativa, desarticular la organización campesina y desnaturalizar en favor de la propiedad privada individual el carácter original de la reforma agraria.

Si bien tales demandas han estado presentes desde años atrás, a medida que la crisis económica se ha agudizado y que las condiciones de vida y la economía de subsistencia campesina se han deteriorado, la demanda de acceso a la tierra se ha hecho aún más urgente y el recurso de la toma de tierras ha pasado a ser una de las respuestas coyunturales más importantes para enfrentar el problema.

Las ocupaciones se iniciaron en febrero con la toma de la hacienda Amulunga, en Chalchuapa. Pese a su desalojo posterior, tal ocupación marcó el inicio de una serie de acciones similares que apuntaban hacia la configuración de conflictos de grandes proporciones en el agro.

De esta suerte, entre fines de febrero y el mes de junio se contabilizan unas 49 tomas, presentadas en la prensa nacional como medidas de presión para que las tierras fuesen negociadas por FINATA y el Banco de Tierras, y les fueran entregadas legalmente a los campesinos para trabajarlas. Sin embargo, una dirigente campesina aseguró en los primeros días de julio que la cifra era mucho mayor, pues en aquella sólo se contemplaban las tomas realizadas en la zona occidental del país, excluyendo las de la zona oriental (**Proceso 480**).

Las ocupaciones adquirieron particular auge durante los meses de abril y mayo y se ejecutaron en medio de amenazas y acciones de hecho contra las organizaciones campesinas (**Proceso 475**). Las violentas reacciones del gobierno y de la derecha ante dicha movilización no se hicieron esperar. Declaraciones y pronunciamientos de funcionarios gubernamentales y de la Fuerza Armada descalificaron las acciones campesinas, definiéndolas como parte de una estrategia desestabilizadora del FMLN y urgiendo la intervención drástica de los cuerpos de seguridad.

Por su parte, como era de suponer, la gremial empresarial más importante del

país, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), en un comunicado difundido a mediados de mayo, expresó su profunda preocupación por "el auge reciente de tomas ilegales de tierras de propiedad privada" y demandó al gobierno que hiciera cumplir la ley y el respeto a la propiedad privada.

El 22 de mayo, haciéndose eco de las demandas de los grupos empresariales y ante las dimensiones que ya había adquirido la toma de tierras, el propio Presidente Cristiani anunció, en cadena nacional de radio y televisión, que "el gobierno ha tomado la determinación de aplicar la ley rigurosamente para frenar la agitación que está promoviendo el FMLN con las invasiones de propiedades".

Junto a estas reacciones verbales, y coherentes con los lineamientos de acción del partido en el poder, el ejército y los cuerpos de seguridad procedieron desde el 22 de mayo a realizar violentos desalojos de las tierras ocupadas, remitiendo a los campesinos desalojados a la orden de los tribunales correspondientes.

Finalmente, ante la persistencia del problema, ARENA recomendó que se negociara la compra de tierras ocupadas, previo consentimiento de los propietarios. El Ministro de Agricultura, a su vez, propuso el arrendamiento como alternativa mientras comenzaba a funcionar el Banco de Tierras. En esta línea, al iniciarse el segundo semestre, representantes de la Asociación Democrática Campesina (ADC) y de los Ministerios de Agricultura y Defensa llegaron a acuerdos temporales, según los cuales no se realizarían más tomas ni se efectuarían más desalojos. Sin embargo, a juzgar por las declaraciones de funcionarios del gobierno y de la Fuerza Armada, el gobierno continuó atribuyendo un considerable peso explicativo en el problema agrario a una presunta estrategia conspirativa del FMLN, antes que a las constatables estrategias de sobrevivencia de la población campesina.

Pero el problema de las ocupaciones no fue una nota exclusiva del agro. Las invasiones ilegales del suelo urbano de propiedad municipal también estuvieron a la orden del día. Una de las ocupaciones más conflictivas se llevó a cabo el 29 de junio, respaldada por el Consejo de Comunidades Marginales (CCM). Un día después fue violentamente abortada por unos 300 antimotines apoyados por efectivos de la Primera Brigada de Infantería.

En ese marco de las obsesivas campañas de desprestigio y difamación con que el gobierno enfrentó las demandas y movilizaciones populares, como un duro signo de la situación en que el movimiento popular inició el segundo semestre, en la madrugada del 8 de julio, el local del CCM fue violentado y un miembro de la organización que se encontraba en el lugar con su cónyuge fue brutalmente torturado y asesinado, mientras ésta fue encontrada aún con vida al amanecer.

El segundo semestre

Si bien durante los primeros meses del año la dinámica del movimiento gremial-sindical se vio condicionada profundamente por la coyuntura electoral, tras el evento, y definido el nuevo espectro político, las consecuencias que supone la implementación del programa de ajuste estructural impulsado por el gobierno, así como la crisis económica ya crónica que agobia a los trabajadores, se constituyeron en las preocupaciones más urgentes del movimiento popular organizado. Además de ellas, durante el segundo semestre, y particularmente en los últimos meses del año, el proceso de negociación y las posibilidades de instalar el foro económico social, concertado en los Acuerdos de Nueva York, en septiembre, también se perfilaron como un eje importante de movilización y trabajo gremial-sindical.

Julio-septiembre: amplio movimiento contra la privatización

Como era de esperarse, la privatización —o eliminación— de las instituciones de servicios públicos y la parcelación individual de las tierras afectadas por la reforma agraria, los dos nuevos puntos de conflicto entre el movimiento popular y el proyecto político estatal que ha implicado la ejecución del plan de ajuste gubernamental, continuaron deliniéndose como escenarios fundamentales de las luchas laborales.

De la misma suerte que durante abril y mayo en el primer semestre, agosto se perfiló en el segundo como el período de mayor efervescencia laboral en protesta por esos proyectos. En lo que concierne a la agudizada cuestión de las tomas de tierras, al iniciarse el segundo semestre el gobierno llegó a algunos acuerdos con organizaciones de trabajadores agrícolas, que lograron paliar medianamente el problema (ECA 510, Procesos 473, 475, 477-478, 480). Sin embargo, otras organizaciones desconocieron los acuerdos y más tarde el problema volvió a surgir e incluso fue motivo de protesta del gobierno en la mesa de negociación.

Por otro lado, en lo que toca a la privatización, ya junio y julio habían sido escenario de manifestaciones contra los proyectos privatizadores. Sin embargo, en ambos meses las acciones se caracterizaron por ser relativamente aisladas y particulares. Fue hasta el mes de agosto que las centrales sindicales y gremiales más importantes confluyeron en acciones coordinadas contra los proyectos de privatización y eliminación de las empresas públicas, con el objetivo de presionar al gobierno a dialogar y concertar con los trabajadores. Dichas acciones se ubicaron en un escenario muy preciso.

Durante los meses de julio y agosto, los programas anti-estadistas marcaron una

orientación bastante grave: no sólo se mostró la disposición de acelerar los procesos privatizadores, sino que se dejó patente que tales programas incluíran como punto fundamental la eliminación definitiva de las entidades públicas, sea por decisión ejecutiva o legislativa. De esta suerte, tres casos que se volvieron paradigmáticos fueron los beneficios del INCAFE que aún funcionaban, el Instituto de Vivienda Urbana (IVU) y el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA). Todos ellos fueron eliminados y sus trabajadores indemnizados. Con la excepción del caso del IRA, en que un dictamen legislativo dejó sin efecto el cierre decretado por el Ministro de Agricultura, los otros casos están fuera de discusión.

Fue en este marco que el debate y las protestas laborales y de la oposición política en torno a la cuestión de la privatización se incrementaron considerablemente. El motivo detonante de la efervescencia laboral y de los encontrados debates que sobre el punto sostuvieron diversos sectores políticos, fue la decisión del gobierno de cerrar definitivamente el IRA. Tal medida fue tomada al iniciarse el mes de agosto, pese al acuerdo legislativo de estudiar el caso antes de tomar alguna decisión, y a las gestiones que desde mediados de mayo venían realizando los trabajadores al proponer un "Proyecto de Reactivación y Mejoramiento de los Servicios del IRA", como alternativa a la privatización. Además, los trabajadores aseguraron que los planes gubernamentales afectarían a unos 1,300 trabajadores y que los mayores problemas de la institución eran producto de la corrupción de los funcionarios. A mediados de julio, el sindicato de trabajadores de esa entidad (ASTIRA) incluso había presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto de reforma orgánica a la ley de creación del IRA, para fortalecer la institución.

Pese a todo esto, el 1º de agosto fue sorpresivamente anunciada la clausura del

IRA y el desembolso correspondiente a las indemnizaciones de los trabajadores. Sin embargo, aun cuando el cierre de esa institución, al igual que el caso del Instituto de Vivienda Urbana (IVU), eran de hecho procesos consumados, las discusiones en torno a los mismos e incluso las demandas de su reapertura, se mantuvieron, al menos por dos razones.

En primer lugar, por el desempleo que este tipo de medidas implica para la población trabajadora. Según cifras proporcionadas por dirigentes sindicales, 18,134 empleados públicos habían sido despedidos en los seis meses previos, lo cual en sí mismo es fuente de graves tensiones sociales. Pero, en segundo lugar, porque tal situación ha significado no la privatización o sustitución de servicios prestados por el Estado, sino la desaparición de la función reguladora del abastecimiento de granos básicos, y de la de subsidio y financiamiento para la construcción de viviendas, respectivamente.

Frente a estas medidas gubernamentales fue que se planteó la respuesta del movimiento laboral. Las acciones de mayor alcance fueron el paro general del sector público, convocado para el 19 de agosto, y el realizado el 29 del mismo mes.

El paro de 8 horas realizado el 19 de agosto, según fuentes sindicales, fue efectivo en unas veinte instituciones estatales y en unas 100 de las 262 alcaldías del país. Dirigentes de la UNTS, UNOC, AGEPYM, CTS, la intergremial y UNASTEMA —organizaciones que convocaron y coordinaron el paro— mencionaron, entre las instituciones afectadas por la acción de protesta, a los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas, Educación, Salud y Agricultura, así como a la Lotería Nacional de Beneficencia, parte del magisterio que labora en instituciones públicas y privadas, ANTEL, ANDA, una parte del ISSS, INPEP, FSV, ISTU, CEPA-Acajutla, Correos Nacionales, CEL y la Universidad de El Salvador. De acuerdo a los datos de

los sindicalistas, en el paro habrían participado entre 60 y 65 mil trabajadores estatales. La actividad estuvo acompañada de diversas expresiones de protesta, entre las que inclusive se verificaron tomas de tramos de calles en la capital.

Al objetivo fundamental de la movilización, que era el de protestar por la privatización y/o cierre de instituciones estatales y presionar al gobierno para concertar con los trabajadores, se sumaron otras demandas igualmente fundamentales vinculadas con las condiciones laborales y salariales de los trabajadores, entre ellas la exigencia de 500 colones de aumento salarial para todos los empleados públicos y la solución a las demandas particulares de cada organización de trabajadores del sector público.

El solo llamado al paro formulado por las centrales laborales provocó la aparición del presidente Cristiani en cadena nacional acusando a los sindicalistas responsables de la movilización de ser "miembros de organizaciones que han venido realizando acciones dirigidas a manipular a trabajadores de la administración pública, para llevar a cabo actos contra la Constitución, las leyes y sobre todo contra el pueblo salvadoreño", en el marco de una maniobra estratégica del FMLN; por lo que hizo un llamado a "todos los empleados públicos para que desatendan esas incitaciones a una huelga política y se presenten a cumplir con sus obligaciones". Adicionalmente, el presidente recordó a los trabajadores que el artículo 221 de la Constitución prohíbe tales acciones en el sector público.

Concluida la acción reivindicativa y de protesta, tanto el gobierno central como las patronales respectivas, negaron la efectividad del paro en la magnitud señalada por los trabajadores y aseveraron que en lo fundamental se laboró con regularidad. El Viceministro de la Presidencia añadió que el paro fue un "rotundo fracaso", y advirtió que los li-

deros sindicales que incitaron a la huelga y los trabajadores que la apoyaron sufrirían los descuentos correspondientes por el tiempo no laborado.

La movilización tuvo una característica novedosa y particular al recibir el apoyo de los diputados de los partidos Convergencia Democrática, PDC y UDN, quienes no asistieron a la Asamblea Legislativa ese día. En este sentido, se convirtieron también en blanco de las acusaciones gubernamentales de colaborar con los planes desestabilizadores del FMLN. Ante esto, diputados de la Convergencia enfatizaron que la acción de los empleados estatales no debía leerse como un acto confrontativo sino como el uso de un derecho para defender el trabajo. En general, la posición de los diputados de las fracciones opositoras provocó fuertes críticas por parte de la dirigencia de ARENA. Entre otros, el alcalde Armando Calderón Sol declaró que ese apoyo calificaba a dichos diputados como "una oposición insurreccional, es una oposición que invita a la desobediencia civil y al incumplimiento de las leyes y de las normas salvadoreñas".

A esa acción siguió la movilización del 29 de agosto, que tuvo en lo fundamental los mismos objetivos de presionar al gobierno a dialogar y consultar con los sectores populares, para lograr un programa alternativo de consenso, así como exigir la reapertura de entidades ya clausuradas como INCAFE, IRA, IVU, ISIC, CENTA, INAZUCAR. A ésta se sumaron otras acciones en demanda de mejoras laborales y salariales, como la impulsada por los trabajadores de la alcaldía metropolitana organizados en ASTRAM.

La respuesta gubernamental reincidió su ya tradicional acusación de ser partícipe de la estrategia insurgente a toda expresión de disensión social o política. En esta ocasión, sin embargo, las acusaciones tomaron un matiz más preocupante dado que fue el Ministro de Defensa, general René Emilio

Ponce, quien las lanzó. Particularmente, Ponce acusó, en base a supuestos documentos incautados al FMLN, a la UNTS y CPDN de responder a los planes de desestabilización de los insurgentes. Tales declaraciones suscitaron una serie de protestas tanto de sectores sindicales como de organismos políticos, dadas las consecuencias que de ellas se podrían derivar sobre la seguridad personal de los dirigentes de esas organizaciones.

Por su parte, ante la cerrada y difamatoria actitud gubernamental, las organizaciones sindicales señalaron que, de no flexibilizarse, el gobierno tendría toda la responsabilidad de las acciones futuras que realizarán, y agregaron que los trabajadores estaban abiertos a negociar "en el momento oportuno que el presidente considere conveniente".

En el mes de septiembre, como ya había sucedido en abril con motivo de las reformas constitucionales, el proceso de negociación puso una vez más en movimiento a las organizaciones populares. En esta ocasión, el hecho de que la jornada negociadora se desarrollara en la sede de la ONU, bajo la mediación del Secretario General del organismo y con la presencia del presidente Cristiani, hacía de la misma una ronda trascendental ante la que el movimiento popular debió pronunciarse. Paralelamente, las acciones laboral-reivindicativas, si bien experimentaron una relativa disminución de su amplitud respecto a las desarrolladas en agosto, se mantuvieron ininterrumpidas.

En lo que respecta a las acciones vinculadas al proceso de negociación, el 15 de septiembre, con ocasión de la conmemoración del 170º aniversario de la independencia, el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) realizó una marcha para exigir que el novedoso ciclo de conversaciones concluyera con acuerdos efectivos para la solución política del conflicto. En la marcha participaron más de setenta organizaciones

de trabajadores, campesinos, organismos humanitarios y universidades. También expresaron su esperanza en que la ronda de Nueva York llevara a "un proceso que se vuelva irreversible, tratando de tocar las causas y efectos de toda situación de la guerra".

Mientras tanto, la movilización por demandas económico-laborales persistió. Las acciones en torno al caso del IRA, realizadas por ASTIRA y gremiales solidarias, se mantuvieron. En esta línea, la exigencia de destitución del Ministro de Agricultura, Ing. Antonio Cabrales, condujo a una polémica interpelación del mismo en la Asamblea Legislativa, a solicitud de la oposición.

Por su lado, los trabajadores de la Dirección de Servicios Gráficos del Ministerio de Hacienda iniciaron el 4 de septiembre un paro de labores de 48 horas para protestar por descuentos salariales a los trabajadores que apoyaron la suspensión de labores de AGEMHA en los días anteriores.

Por otra parte, ANDES y ATRAMEC, ambas organizaciones de maestros, iniciaron el 11 de septiembre un paro de labores de tres días con el objetivo de presionar al gobierno para negociar la plataforma económica y social planteada por esas organizaciones a principios del año, la cual incluye entre sus demandas principales mejoras al servicio médico-hospitalario, aumento salarial de 500 colones y nombramiento de maestros en las plazas vacantes y otras. Según informó el dirigente de ATRAMEC, Roy Archila, en el paro habrían participado más de 7 mil trabajadores.

Ante la huelga, las autoridades del Ministerio de Educación, por medio de un comunicado oficial difundido el 12 de septiembre, calificaron de ilegal la suspensión de actividades y adujeron que la actitud tomada por los gremios no era la más apropiada para resolver los problemas laborales. Asimismo, advirtieron que se aplicarían cinco días de descuento a los salarios de los huelguistas por el paro realizado el 29-30 de agosto y

por los tres días del nuevo paro.

La actividad más importante del mes fue el paro realizado del 16 al 18 de septiembre por ATMOP, AGEMHA, ASTTEL y SITINPEP en demanda de un aumento salarial de 500 colones y de otras mejoras socio-laborales, y en protesta por la privatización de instituciones y servicios estatales. El 17 de septiembre, dicha movilización recibió el respaldo de la intergremial.

Ante esta situación, la actitud y respuestas gubernamentales continuaron invariables. Altos funcionarios reincidieron en la acusación de que tales movilizaciones respondían a intereses políticos y no laborales. En esta línea, el vicepresidente Francisco Merino afirmó el 17 de septiembre que "las huelgas de sindicatos estatales son parte de la estrategia del FMLN para provocar la intervención de los cuerpos de seguridad y generar víctimas...Dentro de la línea estratégica de masas y a través de sus grupos de fachada, la subversión está tratando de desestabilizar el normal desarrollo de algunas instituciones públicas, con el propósito de buscar que los cuerpos de seguridad intervengan y luego ponerse como víctimas ante la comunidad internacional". Asimismo, Merino señaló que mientras "la dirigencia del FMLN se presenta en la ONU con una actitud pacifista, los grupos de fachada llevan a cabo una ofensiva contra la estabilidad del sistema democrático". Altos jefes militares se sumaron a las acusaciones.

Octubre-diciembre: más movilizaciones en el sector público

En el último trimestre del año, el proceso negociador siguió marcando la dinámica gremial-sindical. En primer lugar, como fruto de los acuerdos firmados el 25 de septiembre en Nueva York, en los cuales se definió la instalación de un foro económico social con participación de los trabajadores. En segun-

do lugar, porque ante la difícil coyuntura política que se presentó en el período, tanto los trabajadores organizados como el resto de fuerzas sociales debieron pronunciarse para apoyar y presionar por la firma de acuerdos. En este sentido, la actividad pública de mayor trascendencia fue la marcha realizada el 14 de diciembre, convocada por el CPDN y la Intergremial, y denominada "Concertación por la paz". Como telón de fondo, a esta marcha la precedió otra, realizada el 8 de diciembre, denominada "Unidad paz 91", detrás de cuya organización habría estado la Fuerza Armada y la empresa privada, y cuyo objetivo fundamental fue dar apoyo a la institución castrense.

Sin embargo, lo central del quehacer sindical estuvo en las acciones laborales reivindicativas. Se hizo presente, una vez más, el conflicto generado por las tomas de tierra en el campo y la ciudad, así como otros conflictos particulares. Pero las acciones más importantes giraron en torno a las demandas presentadas por los trabajadores del sector público, y específicamente por el paro de AGEMHA.

De esta suerte, para el 6 de noviembre, AGEMHA, ATMOP, y ANTMAG, todas organizaciones de empleados públicos, informaron sobre el inicio de lo que llamaron "una campaña de protesta y presión contra las autoridades del gobierno" para solicitar el incremento del 125 por ciento de aguinaldo y un aumento salarial de 500 colones y rechazar el proyecto de decreto del Ministerio de Hacienda en el que se concedían 600 colones de aguinaldo a los trabajadores públicos y municipales. Los trabajadores advirtieron que, de no tener respuesta positiva, iniciarían "una serie de actividades a partir del día 7 encaminadas a presionar para que se nos dé una respuesta a nuestra petición".

Ese mismo día, AGEMHA, apoyada por ATMOP, inició un paro indefinido de labores. Ambas organizaciones, junto a ANTMAG, se

concentraron frente a la Asamblea Legislativa para solicitar a las fracciones parlamentarias de oposición su apoyo a las demandas gremiales.

Más tarde, el día 12, según informaron miembros de ATMOP, eran 22 las seccionales del MOP que apoyaban el paro conjunto con AGEMHA, al cual estaban comenzando a unirse algunas alcaldías. Un día después, tras la ocupación militar del local del Ministerio de Hacienda y el desalojo violento de la dirigencia de AGEMHA, el titular de Hacienda, Lic. Rafael Alvarado Cano, anunció a la prensa que el gobierno había tomado la decisión de tramitar el despido de toda la junta directiva de AGEMHA. Decisión que fue condenada enérgicamente por varias centrales sindicales, entre ellas la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) y la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM). Por su parte, en apoyo a las demandas de AGEMHA, ATRAMEC realizó el 14 y 15 de noviembre un nuevo paro de labores en el cual participaron 7,144 afiliados. El 14 de noviembre, a nueve días de iniciadas las actividades, y pese a la advertencia de los trabajadores de mantener el paro y propiciar otros a nivel nacional si la Asamblea Legislativa avalaba el decreto de aguinaldos para el sector público propuesto por el Ministerio de Hacienda, las fracciones de ARENA-MAC y PCN aprobaron el decreto que establecía un programa de aguinaldos de 600 colones para 1991, 750 para 1992, 950 para 1993 y 1200 para 1994. Al conocerse la resolución, los trabajadores intensificaron sus protestas y la demanda de restituir a la dirigencia de AGEMHA. A las acciones se sumaron los sindicatos ATCEL, ASTTEL, SIPES y SIES.

En este contexto, el día 15, dirigentes del PDC, Convergencia Democrática y UDN responsabilizaron a ARENA-MAC y al PCN de la convulsión social provocada por la aprobación del decreto. En el otro extremo, la Asociación Salvadoreña de Industriales

(ASI), en un comunicado de prensa emitido el día 13, expresó que "el sindicato (de AGEMHA) ha impuesto una huelga totalmente injusta que daña en primera instancia a los trabajadores a quienes dicen estar favoreciendo, generalizándose el daño hacia los trabajadores del sector exportador"; y exhortó a AGEMHA a suspender la huelga y a solucionar el conflicto por la vía del diálogo.

En la misma línea, el 15 de noviembre, el Presidente Cristiani comentó que los recientes reclamos laborales "son una cadena...que tratan de generar inestabilidad, por lo que no creemos que sean acciones de tipo laboral sino político y que podrían tener la influencia del FMLN, a fin de crear un ambiente de tensión en el país".

Finalmente, el 28 de noviembre, dirigentes de AGEMHA y voceros del Ministerio de Hacienda anunciaron la finalización del paro de labores, luego de negociaciones entre ambas partes y del compromiso del Ministerio de Hacienda de retirar el trámite de despido de la junta directiva de AGEMHA, negociaciones que no incluyeron ningún compromiso de mayores retribuciones económicas por parte del gobierno.

Con todo, si bien al finalizar el año la amplitud de la movilización laboral reivindicativa cedió terreno a la trascendencia y urgencia del proceso negociador, los retos del movimiento laboral no han sido en lo mínimo superados. Ello tanto por lo que toca a los efectos que una década de crisis económica ha tenido sobre las condiciones de vida de estos sectores, como a las repercusiones que ha implicado la aplicación del actual programa de ajuste estructural. Para 1992, sin embargo, la instalación del foro económico-social puede significar la apertura de un nuevo escenario y la posibilidad de un nuevo instrumento para ventilar los graves problemas que enfrentan los trabajadores y consensuar soluciones alternativas que logren superar la confrontación que la actual política económica ha impuesto al movimiento popular.

Los derechos humanos durante 1991

En el año 1991, el tema de los derechos humanos empezó a cobrar quizá su verdadera dimensión en los asuntos públicos de la nación. No tanto por el nivel de las violaciones ocurridas en relación a épocas anteriores, absolutamente salvajes y marcadas con el sello de la barbarie sin límites; tampoco por la naturaleza de los fenómenos observados que, salvo algunas excepciones, fueron semejantes a los sucesos ocurridos desde el fin de la década pasada. No. Lo inédito de la situación actual lo constituyó en este año, sin lugar a dudas, el establecimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL) con su división de Derechos Humanos, conforme al mandato que le fue conferido por el gobierno de la República y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), al firmar el Acuerdo de San José sobre Derechos Humanos el 26 de julio de 1990, en el contexto del proceso de negociación. En efecto, exactamente un año después de la firma del Acuerdo, llegó al país el Sr. Iqbal Riza, acompañado de un impresionante contingente de profesionales, en un inusual esfuerzo de la ONU en materia de derechos humanos.

Por otra parte, cabe resaltar como otro hecho sobresaliente en el acontecer nacional y sin precedentes en su historia, la realización de la vista pública en el caso de la masacre de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), donde —por primera vez— la institución castrense se encontró en el banquillo de los acusados por un caso de violación flagrante y grave a los derechos humanos, enjuiciada por la opinión pública nacional e internacional.

A efectos de análisis, dividimos este año en cinco etapas, cada una respondiendo a momentos importantes que conoció el país y que —de una u otra forma— incidieron en el desarrollo del proceso hacia la paz.

PRIMERA ETAPA: Cubre los primeros meses del año y culmina con la realización de la contienda electoral en el mes de marzo.

El año se abre con el caso de un helicóptero estadounidense derribado el 2 de enero por fuego de fusilería del FMLN, en las inmediaciones de Lolotique, departamento de San Miguel. Dos de los militares que se conducían en la aeronave sobrevivieron al impacto, pero fueron ejecutados por combatientes insurgentes, tal como fue reconocido posteriormente en comunicados oficiales de sus mandos superiores. Durante el mismo período, ocurre la masacre del cantón "El Zapote", en la que son asesinados a sangre fría 15 miembros de una misma familia (7 hombres y 8 mujeres), sorprendidos cuando dormían en sus húmedas viviendas ubicadas en dicho cantón, jurisdicción de Ayutuxtepeque (San Salvador).

Con estos antecedentes, el desarrollo de la campaña electoral se caracterizó por un elevado nivel de violencia: el *Diario Latino* fue destruido por un incendio el 9 de febrero; un candidato de la Unión Democrática Nacionalista (UDN), Ing. Aristides Robles y su esposa, Arq. Vilma del Rosario Palacios, fueron asesinados el 21 de febrero, a plena luz del día y en el interior del perímetro de seguridad de la embajada de Estados Unidos; otra militante del mismo partido y miembro del Sindicato de Maestros Particulares, Blanca Mirna Benavides Mendoza, resultó gravemente herida en un atentado perpetrado el 6 de marzo en las inmediaciones del estadio Flor Blanca, por militantes de ARENA.

Una situación sumamente preocupante en esos primeros meses del año fue la campaña sistemática de desprestigio a la cual se vio sometida la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado, llevada a cabo tanto aquí como

en Estados Unidos, por portavoces de la Fuerza Armada, del partido ARENA, del Departamento de Estado norteamericano y de su misma embajada en nuestro país.

Durante dicho período, la espiral de violencia alcanzó grados sorprendentes y francamente inquietantes al compararlo con los últimos cinco meses del año 199. (Ver Suplemento **Proceso 468 y 473**). En efecto, se registró un incremento en la mayoría de las categorías objeto de nuestra observación. Los asesinatos por motivos políticos aumentaron en un 50 por ciento. Un hecho alarmante en esta categoría fue que la Fuerza Armada y los cuerpos de seguridad (8 casos), así como los escuadrones de la muerte (13 casos), resultaron responsables en casi todas las ocasiones. En el período, sólo dos de estos hechos fueron atribuibles al FMLN. También resultó preocupante el número de personas heridas en acciones bélicas realizadas por las partes en conflicto. Tan sólo en el mes de febrero se registraron 21 casos de ese tipo bajo la responsabilidad del FMLN. Por otra parte, en la categoría de personas heridas fuera de acciones bélicas durante el mismo mes, elementos de la Fuerza Armada ocasionaron la elevada cifra de 33 víctimas. De suma preocupación fue también el número de personas muertas fuera de acciones bélicas que totalizó 13 casos, de los cuales 11 fueron causados por efectivos de la Fuerza Armada y de la Defensa Civil.

SEGUNDA ETAPA: Del período post-electoral a la crisis constitucional, culminando con los Acuerdos de México.

Una misión preliminar de la ONU llegó a El Salvador en el mes de marzo con el fin de evaluar la posibilidad del establecimiento de una misión de observadores del organismo internacional, para iniciar sus tareas de verificación del Acuerdo de San José antes del cese del enfrentamiento armado.

En ese marco, y basándose en las conclusiones de dicha misión, el Secretario Ge-

neral de la ONU, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, presentó el 16 de abril de 1991 un informe al Consejo de Seguridad recomendándole "en-carecidamente" que autorizara, sin tardanza, el establecimiento inicial de ONUSAL.

Después de la contienda electoral, en el mes de abril, se agudizaron aún más las contradicciones en torno a las reformas a la Constitución, discutidas en el marco del proceso de negociación. Con ocasión de dicho debate se generaron divergencias entre los distintos sectores de la "derecha" en torno al proceso negociador, que evidenciaron una actitud de rechazo categórico a cambios constitucionales en el marco de una solución negociada del conflicto armado. El debate se centró no sólo en relación a las propuestas del FMLN, sino también sobre otras presentadas por el Centro de Estudios para la Aplicación del Derecho (CESPAD) y por el Instituto de Estudios Jurídicos (IEJES), referentes a la reforma del artículo 248 de la Constitución de la República.

Las consecuencias de esa coyuntura fueron perceptibles, en gran medida, en la represión que la siguió. Ello contribuye a explicar, en parte, el grave deterioro observado en la situación de los derechos humanos a lo largo de esta etapa, que se refleja en los importantes incrementos en varias categorías de violaciones ocurridas en la misma y en la etapa subsecuente. Así, de un promedio de 1.33 víctimas por mes entre enero y marzo, la categoría de las personas muertas como resultado de acciones bélicas se elevó a 7 víctimas en el mes de abril, el promedio más elevado de los 12 meses precedentes, y cuya tasa es sólo superada por la del mes de noviembre de 1990, con 18 víctimas. Situación semejante en cuanto a las personas heridas producto de las acciones bélicas entre los beligerantes; entre enero y marzo hubo un promedio de 16.3 casos en esta categoría y una tasa de 36 casos únicamente en el mes de abril, la cifra más elevada de los 12 meses precedentes. En cuanto a las capturas por motivos políticos, la tasa de

abril de 52 casos es sólo superada por la tasa de 69 registrada en el mes de enero de 1991, en los meses que siguieron a la firma del Acuerdo de San José. Finalmente, en la categoría de los desaparecimientos, la tasa de 22 casos en el mes de abril es sólo superada por la tasa de 23 registrada en el mes de julio de 1990 y, de lejos, es el segundo número más elevado en los 12 meses precedentes. Lo mismo pasa en la categoría de las capturas que resultan en desapariciones del detenido, con 9 víctimas en ese mes de abril. Sin lugar a dudas, se observa una agudización crítica de la situación en este período, que —como lo veremos— se prolongará en la etapa siguiente.

En otro renglón, las fuerzas del FMLN reportaron haber hecho más prisioneros de guerra en ese período, aunque sin graves consecuencias para los interesados (12 casos sólo para el mes de abril, la tasa más elevada de los últimos 13 meses). Hubo también el número mayor de casos de secuestros y reclutamientos forzados por parte del FMLN en ese mismo mes, con una tasa de 11 casos.

TERCERA ETAPA: De los Acuerdos de México al establecimiento de la ONUSAL, el 26 de julio de 1991.

Este período, como el anterior, se caracteriza por el endurecimiento de la confrontación bélica y la recia represión ejercida como respuesta a la conyuntura del proceso de negociación y las contradicciones en relación al cese de fuego y al tema de la Fuerza Armada; a las tomas de tierras en zonas rurales y urbanas; a las perspectivas de otra ofensiva de mayor envergadura por parte del FMLN; así como a la anticipación de la inminente instalación de ONUSAL, con el voto de aprobación de su establecimiento por el Consejo de Seguridad, en la Resolución 693 (1991) del 20 de mayo de 1991. En conjunto, estos factores parecen haber desencadenado una compleja situación política y militar

cuyas consecuencias se reflejan en el empeoramiento de la situación de los derechos humanos —del cual son responsables, principalmente, la Fuerza Armada y los cuerpos de seguridad— y en el irrespeto a las normas del derecho internacional humanitario por parte de los bandos beligerantes.

En efecto, al finalizar el primer semestre del año se intensificó la represión contra el movimiento popular, en particular contra las organizaciones campesinas y comunales que impulsan actividades reivindicativas. Por otro lado, se registró un incremento de la presencia de los escuadrones de la muerte en el país, sobre todo a nivel propagandístico mediante la publicación de comunicados amenazando a las organizaciones populares, a organismos internacionales y humanitarios, a las Naciones Unidas y a ONUSAL. En tal sentido se manifestó el Frente Anticomunista Salvadoreño (FAS). Coincidieron en los mismos propósitos el matutino **El Diario de Hoy** y una bien conocida organización de extrema derecha, la Cruzada Pro Paz y Trabajo, con la publicación de campos pagados amenazantes, en contra de los mismos sectores. En particular, la Cruzada se pronunció contra la legalidad del establecimiento de ONUSAL.

A pesar de una ligera disminución de los asesinatos, que durante los tres meses sumaron 29 casos, cifra todavía muy elevada, el número de hechos cuya autoría se atribuye a los escuadrones de la muerte siguió presentando niveles alarmantes (6 casos) y siempre fueron realizados con un patrón similar. La cifra total de asesinatos atribuidos a la Fuerza Armada alcanzó los 12 casos, frente a 3 casos atribuidos al FMLN. Por otra parte, la guerra cobró más víctimas de la población civil, entre muertos y heridos, que en períodos anteriores; en efecto, se registra la tasa elevadísima y récord de 22 personas de la población civil muertas a raíz de acciones militares de las partes, en el mes de junio, cifra que triplica la tasa de abril y supera en mucho todo lo registrado en esta categoría

durante los 14 meses precedentes. En la categoría de las personas heridas en semejantes situaciones, se registraron 24 casos en el mes de mayo, la segunda tasa más elevada de los 13 meses precedentes, y 15 casos en el mes de junio, o sea la cuarta tasa más elevada de los mismos últimos 13 meses. Mientras se desarrollaba una evolución positiva en la mesa de negociación, observamos un verdadero incremento del accionar militar con graves consecuencias, tanto para las tropas de ambos bandos como para la población civil. En la categoría de las capturas por motivos políticos, se produjo un incremento considerable hasta llegar a las tasas más elevadas desde la ofensiva de 1989: 83 casos en el mes de mayo, 111 casos en el mes de junio y 124 casos en el mes de julio.

En cuanto al FMLN, se reportó todavía un número importante de casos de secuestros y reclutamiento forzoso en el mes de mayo (7 casos), tasa que bajó en forma significativa en los meses siguientes: un caso en junio y tres en julio. En general, se observa en estos meses una espiral de violencia en constante ascenso y un incremento de los niveles de conflictividad que explican en parte los datos registrados.

CUARTA ETAPA: Del establecimiento de la ONUSAL hasta la firma de los Acuerdos de Nueva York, a finales del mes de septiembre.

El 26 de julio de 1991, exactamente un año después de la firma del Acuerdo de San José sobre Derechos Humanos, el primer documento sustancial del proceso de negociación, se instaló la Misión de Observadores de las Naciones Unidas de El Salvador (ONUSAL), de conformidad con la Resolución 693 (1991) del Consejo de Seguridad (Ver Suplemento **Proceso 493**). Así, arribó al país el jefe de la Misión, el Sr. Iqbal Riza, al frente del primer contingente de su personal profesional. Ese parto no se hizo sin dolores. En efecto, como se ha dicho antes,

ONUSAL sentó sus bases en medio de una tormenta de advertencias nada favorables para su existencia todavía frágil. Tanto el FAS como la Cruzada Pro Paz y Trabajo difundieron, mediante hojas volantes y campos pagados, sus amenazas contra el personal de la Misión.

A pesar de todo, y con el respaldo de múltiples sectores nacionales e internacionales, así como de las mismas partes en conflicto, ONUSAL y su división de Derechos Humanos constituyen hoy día una realidad concreta y bien tangible en el país. En su primera fase de instalación, definición y conocimiento de la realidad salvadoreña, las limitaciones fueron numerosas. El 16 de septiembre, el Secretario General de la ONU presentó al Consejo de Seguridad el primer informe de actividades de la Misión. En general, este documento está bien redactado y refleja lo realizado hasta la fecha, constituyendo un buen indicador de los primeros pasos dados por ONUSAL; pasos prudentes y orientados a consolidar su presencia en el país. Sin embargo, eso no significa que ONUSAL esté exenta de toda crítica. En efecto, algunas actuaciones de la Misión —en determinadas situaciones de violaciones graves y serias— no estuvieron del todo a la altura de los desafíos y las expectativas, o de la mera letra del Acuerdo y de una correcta interpretación del derecho aplicable. (Para un comentario completo sobre el primer informe de ONUSAL, ver **ECA, 1991, 515**).

En el panorama global y nacional, además de la instalación de ONUSAL, su consolidación y su primer informe, asistimos en este período a otro acontecimiento de gran trascendencia para el país con la firma de los Acuerdos de Nueva York durante la histórica ronda del mes de septiembre, que abonó aún más el camino hacia la paz. Por otra parte, otro acontecimiento de carácter histórico y trascendental para el país lo constituye la vista pública en el caso jesuitas, que se llevó a cabo en la misma semana de la firma de los Acuerdos y que terminó en

un veredicto tan desconcertante como lo comentaremos más adelante.

A pesar de los últimos logros en la negociación e incluso de la llegada e instalación de ONUSAL, no podemos afirmar que se haya producido una mejora sustancial de la situación general de los derechos humanos, aunque se deben señalar ciertos signos esperanzadores. El nivel de los asesinatos no dejó de ser elevado y continuó el accionar de los escuadrones de la muerte, con las mismas características en el *modus operandi*, aunque con un ligero descenso. Por otra parte, vale señalar la persistencia de la actividad propagandística de dichos grupos, en particular del FAS, con amenazas a dirigentes del movimiento popular en forma abierta y descarada, sin que se observase una conducta consecuente de las autoridades correspondientes para investigar seriamente la situación y poner fin a esa siniestra actitud. Un ejemplo: el 20 de septiembre, el FAS amenazó de muerte a Mirtala López, dirigente del Comité Cristiano Pro-Desplazados de El Salvador (CRIPDES). Según denuncias del organismo, las amenazas también se habían hecho en fechas anteriores a la señalada, el 9 y 18 del mismo mes de septiembre. Las acciones de intimidación ejecutadas incluyeron también la persecución de la señorita López por sujetos desconocidos, y fueron tan fuertes y reiteradas que la víctima se vio obligada a abandonar el país, al cual retornó posteriormente.

La situación de la población civil a raíz del conflicto se mantiene precaria, aunque da muestra de algunas señales positivas; el número de personas muertas en el marco de acciones bélicas experimenta un descenso abrupto desde el mes récord de junio, para llegar en agosto a sólo dos casos en fuego cruzado y tres casos en el mes de septiembre (uno atribuido a la Fuerza Armada y dos en fuego cruzado). Por otra parte, se registran 28 casos de personas heridas en las mismas circunstancias (26 casos atribuidos a la Fuerza Armada, con sólo 2 casos al

FMLN) en el mes de agosto, cifra más elevada aún que en el período anterior, que declina radicalmente a 8 casos en el mes de septiembre (4 casos atribuidos a la Fuerza Armada, uno al FMLN y 3 en fuego cruzado).

Sin embargo, lo más característico del período en la materia fueron los trágicos sucesos que tuvieron lugar en la comunidad "Segundo Montes", en Morazán, producto de los operativos militares de la Fuerza Armada realizados los días 17 y 18 de agosto, que arrojaron un saldo de 15 personas heridas y 23 intoxicadas. Sobre estos acontecimientos, ONUSAL, en su primer informe, concluyó que "todo indicarla que las acciones militares tuvieron por objeto intimidar a la población civil para facilitar un operativo militar sobre la zona...". Además, calificó la acción como "una reacción desproporcionada con relación a la alegada agresión de los pobladores". Cabe deplorar que, al momento de preparar el presente balance, ONUSAL no habla requerido todavía de las autoridades militares la debida investigación de los hechos para esclarecer en forma completa y creíble lo ocurrido. Sucesos semejantes tuvieron lugar en la comunidad de San José Las Flores, Chalatenango, el 3 de septiembre, con un saldo de varios pobladores heridos y una niña de nueve meses muerta por herida de bala.

QUINTA ETAPA: De los Acuerdos de Nueva York (25 de septiembre) al Acuerdo del 31 de diciembre de 1991, en la misma ciudad.

Esta etapa quedará inscrita en la historia del país por su desenlace final. En un esfuerzo poco común, tanto el gobierno de la República como el FMLN, apoyados por el Secretario General de la ONU y el grupo de "países amigos" (México, Venezuela, Colombia y España), negociaron un acuerdo global y final para poner término al conflicto armado, el cual fue firmado en los últimos momentos del año. Destacó en ese período

el anuncio, por parte del FMLN, de una tregua unilateral en todos los frentes a partir del 16 de noviembre, para allanar el camino hacia la consecución de la paz, medida que fue imitada en forma limitada por la Fuerza Armada, la cual mantuvo ciertos niveles de actividad bélica en varias partes del país.

No se cuenta, por el momento, con los datos completos para cuantificar las violaciones a los derechos humanos durante los meses de noviembre y diciembre en base a nuestras fuentes habituales. Sin embargo, resultados parciales indican que los niveles en muchas categorías de violaciones observadas se han mantenido en grados similares a los del período anterior. Por ejemplo, el número de asesinatos parece continuar dentro del promedio mensual para el resto del año (11 casos). Para los meses de octubre y noviembre, el número de casos cuya responsabilidad se atribuye a los escuadrones de la muerte es más elevado que en las dos etapas precedentes. En sentido contrario, el nivel de las capturas por motivos políticos se encuentra en constante descenso desde el mes de septiembre (54 casos); 36 casos en octubre, y 28 en noviembre. Lo mismo ha sucedido con la tasa de desapariciones y capturas que resultan en desaparición del detenido (un solo caso en los meses de octubre y noviembre). En general, las tasas de personas muertas y heridas en acciones bélicas se mantienen en los niveles observados en el período anterior; en cuanto a las muertes, se contabilizan 5 casos en octubre y un caso en noviembre; en cuanto a las personas heridas se registran 12 casos en octubre y 13 casos en noviembre. En relación al FMLN, se registra una franca y constante tendencia a la baja en distintas categorías de violaciones al derecho internacional humanitario, desde la instalación de ONUSAL.

El sistema judicial en una encrucijada en 1991: casos jesuitas, "Pozo macabro" y Herbert Anaya.

El caso jesuitas siguió ocupando un pri-

mer plano durante el año. El 8 de enero, los dos fiscales específicos más interesados en esclarecer los hechos renunciaron, alegando que la Fiscalía General de la República no les dejaba la suficiente libertad para el desempeño de sus funciones, llegando al punto de prohibirles su presencia en ciertas declaraciones o de impedirles solicitar la detención de cualquier militar por el delito de falso testimonio. Al principio, el Fiscal General dijo que su renuncia obedecía a razones de carácter personal; posteriormente, se lanzó una campaña de desprestigio en su contra, acusándolos de mercenarios y de falta de ética.

Después que la Cámara Primera de lo Penal confirmó el auto de elevación a plenario y la Corte Suprema de Justicia rechazó los recursos de exhibición personal en favor de los imputados, el caso regresó al Juzgado Cuarto de lo Penal.

El 6 de mayo, los dos ex-fiscales específicos, Henry Campos y Sidney Blanco, se mostraron parte como acusadores particulares en representación de los familiares de las víctimas. Los abogados explicaron que su participación se basaba "en el mismo concepto general de la acusación y con el mismo celo que cuando nosotros desempeñamos estas funciones como fiscales específicos..." El documento presentaba una hipótesis, según la cual el asesinato fue el resultado de un plan criminal colectivo en cuya responsabilidad se incluían, posiblemente, miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada.

Ante ello, el general René Emilio Ponce —Ministro de Defensa— reaccionó amenazando con iniciar un proceso contra los dos abogados por difamación, mientras que el Viceministro de Seguridad Pública, coronel Inocente Montano, los tildó de "temerarios". Durante el período de pruebas de la fase plenaria, del 23 de mayo al 3 de junio, los nuevos acusadores particulares pidieron que se realizara una serie de diligencias, muchas de las cuales fueron rechazadas por el juez Ricardo Zamora. En la misma línea de la in-

investigación judicial anterior, las declaraciones rendidas durante este período final y las declaraciones escritas ofrecidas por oficiales de alto rango, se contradecían, dejaban sin contestar preguntas claves, frustraban todo intento para esclarecer más los hechos y contribuían a generar la impresión de que se trataba de conformar un encubrimiento a gran escala.

El 6 de septiembre, los acusadores particulares presentaron una demanda de acción civil contra los imputados y el Estado, contra este último en base a su responsabilidad subsidiaria.

Sorpresivamente, la vista pública fue anunciada para el 26 de septiembre, pocos días antes de la esperada discusión de la ayuda militar para El Salvador en el Congreso de Estados Unidos (discusión que incidentalmente no ocurrió). Bajo condiciones extraordinarias, en el cuarto piso del edificio de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia de varios observadores internacionales, de una delegación del parlamento español y del cuerpo diplomático acreditado en el país, se llevó a cabo la vista pública. Los miembros del jurado se mantuvieron ocultos, mientras la defensa cuestionaba la injerencia extranjera y lanzaba ataques contra los jesuitas, gobiernos extranjeros y el público presente. Después de casi tres días, con procedimientos ampliamente criticados por los observadores internacionales presentes, el tribunal de conciencia condenó al coronel Benavides por los ocho asesinatos y al teniente Mendoza Vallecillos por el asesinato de la menor Celina Ramos. Los otros imputados, incluidos los autores materiales que habían confesado extrajudicialmente con lujo de detalles, fueron absueltos y nadie fue condenado por actos de terrorismo.

Muchos observadores también pusieron en entredicho el veredicto y algunos sugirieron una posible intromisión militar en el mismo u otro tipo de arreglo. El P. José María Tojeira, Provincial de los Jesuitas, recaló la

necesidad de seguir buscando hacia arriba a los otros autores intelectuales del crimen. El 18 de noviembre, el congresista estadounidense Joseph Moakley publicó un nuevo informe, en el cual dio a conocer información recibida que implicaba a militares salvadoreños de alto rango en la planificación de la masacre, incluyendo al Ministro de Defensa, general Ponce, y al ex-comandante de la Fuerza Aérea, general Juan Rafael Bustillo. El 18 de diciembre, el Provincial de los Jesuitas, P. Tojeira, y el P. Miguel Francisco Estrada, Rector de la UCA, solicitaron a la Asamblea Legislativa que se formara una comisión especial de la misma para investigar la presunta autoría intelectual del crimen.

Al fin del año, quedaba pendiente la sentencia para los dos oficiales condenados y otros oficiales procesados por los delitos sumarios de proposición y conspiración para cometer actos de terrorismo y encubrimiento real.

No se pueden pasar por alto los veredictos de los tribunales de conciencia en otros sonados casos durante el último semestre del año, que no han concordado ni con lo esperado, ni —según parece— con las pruebas de las causas. Varios sectores han cuestionado la confiabilidad del jurado en las circunstancias actuales. Incluso el Ministro de Justicia, Dr. René Hernández Valiente, reconoció que "el sistema procesal del país adolece de serias deficiencias y, por esa razón, los veredictos de los últimos jurados de conciencia han sido criticados por diferentes sectores" (El Noticiero, 15 de octubre de 1991).

Días después del veredicto más complicado del 28 de septiembre en el caso jesuitas, el tribunal de conciencia instalado para juzgar a trece miembros de la defensa civil acusados judicialmente de haber dado muerte a siete personas durante los años 1981-83, cuyos cadáveres fueron lanzados a un pozo —el llamado "pozo macabro"— en Armenia, Sonsonate, absolvió, el 9 de octu-

bre, a todos los imputados. Para completar el panorama, el 12 de octubre otro jurado encontró culpable al joven Jorge Alberto Miranda Arévalo, miembro del FMLN según su propia confesión, por el asesinato del entonces coordinador de la Comisión de Derechos Humanos No-Gubernamental (CDHES), Herbert Anaya Sanabria, hecho ocurrido el 26 de octubre de 1987.

Si la vista pública en el caso jesuitas había incrementado el cuestionamiento al sistema judicial, estos últimos veredictos agravaron el malestar. Si alguien lo ignoraba, se evidenció que algo anda muy mal en nuestro sistema judicial (Ver **Proceso 491**). Queda por verse su actuación en otro caso trascendental abierto en 1991, el caso conocido como la "masacre de El Mozote", lugar donde fueron asesinadas cerca de mil personas durante operativos militares conducidos por el batallón de reacción inmediata (BIRI) Atlacatl los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1981.

Conclusión

Podría aventurarse a pensar a 1991 como el año en que se anunció el amanecer en materia de los derechos humanos. Los éxitos logrados en el proceso de negociación, la firma del cese al fuego y el próximo fin de la guerra, el conjunto de medidas acordadas y las perspectivas de múltiples reformas, han hecho nacer nuevas esperanzas. En tal sentido, podemos mencionar la creación de la institución de la Procuraduría de Derechos Humanos; la creación de la Policía Nacional Civil y el desmantelamiento de los existentes cuerpos de seguridad; la depuración y reducción de la Fuerza Armada; una desmilitarización general de la sociedad, así como algunas reformas al sistema judicial, que —junto a los demás compromisos adquiridos y mencionados antes— de ser

cumplidos a cabalidad, podrían incidir favorablemente en una mejora sustancial de la situación de los derechos humanos en el país.

Está en marcha la labor de ONUSAL, como mecanismo de la comunidad internacional para velar por la promoción y protección de los derechos humanos en el futuro. Se ha acordado la constitución de una Comisión de la Verdad, como un mecanismo que contribuya a erradicar la impunidad en relación a muchos hechos sucedidos durante los años precedentes, aunque en este caso su mandato se antoja muy limitado en cuanto a las exigencias históricas de una verdad completa sobre lo ocurrido. En este sentido, el mismo caso de la UCA constituye una brecha abierta en el fenómeno de la impunidad reinante, aunque no se trata de un verdadero triunfo de la justicia.

En general, durante el período, se mantuvieron altos niveles de violaciones en el conjunto de categorías bajo observación. En el campo del conflicto armado, también se produjeron altos niveles de violaciones a las normas del derecho internacional humanitario por ambas partes, aunque siempre en proporciones distintas. Sólo en algunas categorías se manifestaron signos de una mejora de la situación, particularmente por parte del FMLN después de la llegada de ONUSAL y, más aún, después del anuncio de su tregua unilateral. En conclusión, los avances de 1991 son importantes pero no suficientes. De cara al porvenir, serán necesarias modificaciones fundamentales en las estructuras sociales, políticas y económicas del país, que —acompañadas de profundos cambios de actitud y mentalidad de todos los salvadoreños— nos permitan en el futuro ser testigos de la plena vigencia de la dignidad humana y del respeto de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía.

Cronología de 1991

ENERO

- 01 El ejército sandinista informa que cuatro oficiales de sus fuerzas y once civiles salvadoreños han sido detenidos por estar comprometidos en la venta "ilegal" al FMLN de un lote de 28 misiles tierra-aire.
- 02 Fuerzas del FMLN derriban un helicóptero UH-1H del ejército norteamericano y dan muerte al teniente coronel David J. Pikett y al cabo mecánico Earnes Dawson, quienes sobrevivieron a la caída de la aeronave.
- 03 Las comisiones de diálogo del gobierno y del FMLN inician conversaciones en México.
- 09 El Consejo Central de Elecciones (CCE) declara abierto oficialmente el período para las elecciones de diputados.
- 10 El FMLN implementa la campaña "Gloria a los compañeros caídos en 1981 y por el cierre de espacios a los opositores de ARENA".
- 16 El presidente Bush anuncia al Congreso su decisión de descongelar los 42.5 millones de dólares retenidos, aduciendo la violación por parte del FMLN de las condiciones del Acta de Apropiações de Operaciones Extranjeras del año fiscal 1991.
- 18 El Alto Mando presenta al CCE y a los secretarios generales de los partidos políticos un instructivo sobre las disposiciones generales emitidas por la Fuerza Armada con motivo de las elecciones.
- 21 Un grupo de hombres vestidos de color oscuro y con el rostro cubierto, portando fusiles y puñales, masacran a ocho mujeres y siete hombres de la familia Aragón, en el cantón El Zapote, jurisdicción de Ayutuxtepeque (San Salvador).

- 31 El local de la Convergencia Democrática en Usulután, ubicado dentro del perímetro de seguridad de la Sexta Brigada de Infantería, es objeto de un potente atentado explosivo.

FEBRERO

- 01 Se reúnen nuevamente en México las comisiones de diálogo del gobierno y del FMLN.
- 02 El FMLN efectúa la devolución de 17 misiles al gobierno de Nicaragua. Once corresponsales nacionales y seis extranjeros son capturados por efectivos del Destacamento Militar Nº 4, por órdenes del coronel Oscar León Linares, a su regreso de Perquín (Morazán), luego de haber dado cobertura periodística a la entrega de parte de los misiles.
- 07 El Secretario Nacional de Comunicaciones, Mauricio Sandoval, revela los nombres de tres ex-soldados presuntamente implicados en la masacre de El Zapote. Monseñor Rosa Chávez rechaza el informe oficial sobre la masacre y presenta a la principal testigo del crimen, Eleuteria Ortiz viuda de Aragón, de 88 años, quien asegura haber visto que los asesinos vestían uniformes con insignias como los del ejército.
- 09 Las instalaciones del *Diario Latino* son objeto de un atentado incendiario, que destruye archivos y oficinas y daña considerablemente los talleres de impresión.
- 18 Comandos urbanos del FMLN realizan un ataque al complejo militar del Ministerio de Defensa, con fuego de lanzacohetes RPG-7, desde la colonia La Fortaleza.
- 19 Las comisiones de diálogo del gobierno y del FMLN se reúnen en Costa Rica.

21 El candidato de la UDN a tercer regidor para la alcaldía de Ciudad Delgado, Herbert Aristides Robles García, y su esposa, Vilma del Rosario Palacios de Robles, son asesinados por desconocidos que se conducen a bordo de un pick up blanco, en las inmediaciones de la embajada norteamericana.

25 Cinco asesores militares estadounidenses perecen ahogados en el lago de Ilopango, luego de que el helicóptero UH-1H en que se conducían se viniera a pique sobre las aguas.

28 Fallece el Dr. Guillermo Manuel Ungo, en el Hospital Español de la ciudad de México, a causa de una embolia cerebral. El 4 de marzo fue sepultado en San Salvador, con honores de jefe de Estado.

MARZO

02 El FMLN hace efectiva una tregua decretada como muestra de duelo por el fallecimiento del Dr. Ungo.

03 Fallece el teniente coronel Mauricio Chávez Cáceres, jefe de COPREFA, en un accidente de tránsito sobre la carretera al aeropuerto de Comalapa.

06 La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en su 47º período de sesiones, aprueba una nueva resolución sobre la "Situación de los derechos humanos en El Salvador".

10 Votaciones para elegir diputados y alcaldes.

15 Fuerzas policiales y huelguistas de AGEMHA se enfrentan en las inmediaciones del Ministerio de Hacienda. Los disturbios dejan un saldo de más de una decena de sindicalistas capturados y al menos nueve heridos, entre trabajadores y policías.

16 Una delegación del FMLN integrada por Joaquín Villalobos, Shafick Handal, Ana Guadalupe Martínez y Salvador Samayoa, entrega, en Managua, a la presidenta Violeta de Chamorro una nueva iniciativa para acelerar el

proceso negociador con el gobierno salvadoreño.

19 La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) solicita al gobierno salvadoreño acelerar la investigación del atentado incendiario contra el **Diario Latino**.

ABRIL

04 Las comisiones de diálogo del gobierno y del FMLN inician una nueva ronda de conversaciones en la ciudad de México.

08 Arriba al aeropuerto militar de Ilopango el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, general Colin Powell, quien se entrevista con el presidente Cristiani, y luego con el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, y con el jefe del Estado Mayor, general Gilberto Rubio.

11 Una unidad del batallón Atacaf da muerte al comandante Antonio Cardenal (de pseudónimo "Jesús Rojas"), así como a otros trece miembros del personal de apoyo político, médico y de comunicaciones del FMLN, al emboscar el vehículo en que se transportaban entre Arcatao y San José Las Flores (Chalatenango).

15 El secretario general del CCE, Dr. Justo Abarca Montesi, firma la certificación del acta de escrutinio final de las elecciones del 10 de marzo, para su publicación en el Diario Oficial y los periódicos del país.

17 El mediador de la ONU, Alvaro de Soto, realiza una visita de urgencia a El Salvador para entrevistarse con el presidente Cristiani y ver la forma de flexibilizar la posición del gobierno en la mesa de diálogo.

22 Viaja a México una delegación de los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa saliente (ARENA, PDC, PCN y MAC), con el propósito de presentar a ambas partes una propuesta de reformas constitucionales.

cronología

- 25 Dos helicópteros de la Fuerza Aérea del tipo **UH-1H** se precipitan sucesivamente, con diferencia de horas, en el embalse Suchitán, en las proximidades del caserío Los Menjívar, en la jurisdicción de San Francisco Lempa (Chalatenango). Todos sus tripulantes perecen ahogados.
- 27 Las delegaciones del gobierno y del FMLN reunidas en México suscriben un primer paquete de acuerdos sobre reformas constitucionales en las áreas de Fuerza Armada, sistema judicial, derechos humanos y sistema electoral.
- 29 La Asamblea Legislativa realiza una sesión extraordinaria para aprobar el proyecto de reformas constitucionales, presentadas el día anterior por el presidente Cristiani.
- MAYO**
- 01 La coordinadora intergremial realiza una masiva y pacífica marcha en conmemoración del día internacional de los trabajadores. En el marco de la celebración, son juramentados los diputados electos de la Convergencia Democrática y la UDN.
- 06 Los ex-fiscales específicos Henry Campos y Sidney Blanco se presentan como acusadores particulares en el caso de la masacre de la UCA.
- El coronel Héctor Leonel Lobo asume la jefatura de la Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS) en sustitución del general Rafael Villamariona.
- 11 Peca, al pisar una mina claymore, el subteniente José Ernesto Munguía, quien estuvo de guardia en la Escuela Militar la noche en que ocurrió la masacre de la UCA.
- 14 Las comisiones de diálogo del gobierno y del FMLN inician, en México, una reunión técnica para definir los aspectos organizativos y la agenda para la siguiente ronda de negociaciones.
- 20 Los quince miembros del Consejo de Seguridad de la ONU aprueban por unanimidad, mediante la resolución 693, la creación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL).
- Representantes del FMLN se reúnen, en Managua, con una delegación del Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz. Al día siguiente, los representantes rebeldes se reúnen con una delegación de los partidos políticos.
- 23 El Juez Cuarto de lo Penal, Dr. Ricardo Zamora, abre el período de prueba de la fase plenaria en el caso de la UCA.
- 30 El **Diario de Hoy** publica una carta abierta enviada por la Cruzada Pro Paz y Trabajo al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, instándole a tomar medidas legales contra la delegación de ONUSAL.
- JUNIO**
- 11 El Presidente Cristiani inicia una visita oficial de tres días a Washington.
- 14 Viaja a México, para reunirse con el FMLN, una delegación de los partidos políticos.
- 16 Las comisiones de diálogo del gobierno y del FMLN inician una nueva ronda de conversaciones en Querétaro, México. Las conversaciones concluyen el 22, con avances importantes, aunque sin acuerdos formales.
- 25 El senador Christopher Dodd propone al Congreso un recorte del 50 por ciento de la ayuda militar solicitada por el Presidente Bush para El Salvador para el año fiscal 1992.
- 27 La Asamblea Legislativa aprueba la derogación de la ley de creación del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC), con los votos de las fracciones de ARENA y del PCN.

JULIO

- 02 Una delegación del FMLN, presidida por los comandantes Joaquín Villalobos y Leonel González, se entrevista en Tegucigalpa con el Presidente Rafael Leonardo Callejas.
- 08 El vigilante y miembro del Consejo de Comunidades Marginales (CCM), Martín Ayala Ramírez, es asesinado salvajemente por elementos armados que penetran en el local del CCM en San Salvador.
- 09 Las comisiones de diálogo del gobierno y del FMLN se reúnen nuevamente en México, con el propósito de avanzar en el tema de la Fuerza Armada.
- 15 Los presidentes centroamericanos reunidos en San Salvador expresan su apoyo al gobierno del presidente Cristiani, y exigen al FMLN su desarme y desmovilización.
- 18 Los mandatarios de Iberoamérica reunidos en Guadalajara (México) acuerdan promover decididamente los procesos de negociación para la solución de los conflictos regionales, así como respaldar los procesos de negociación en Centroamérica tendientes a establecer una paz justa, firme y duradera.
- El dirigente de ARENA, Guillermo Sol Bang, es secuestrado por tres hombres fuertemente armados con fusiles M-16 y G-3, a la salida de sus oficinas, en la colonia Flor Blanca.

- 26 ONUSAL se instala oficialmente en El Salvador.

AGOSTO

- 01 El Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) cierra definitivamente sus operaciones.
- 17 Electivos de los batallones Arce, Atlacatl y Belloso penetran en la ciudad "Segundo Montes" lanzando granadas y morteros y ametrallando los asentamientos Los Hatos y San Luis. El operativo militar en la comunidad

continúa en los dos días siguientes y deja un saldo de 9 personas heridas de bala o esquirlas, 25 golpeadas por el tumulto y 23 intoxicadas por las bombas lacrimógenas.

- 21 La Policía de Hacienda decomisa un arsenal militar, presuntamente perteneciente al FMLN, en las instalaciones del negocio "Super LLantas", ubicado en el barrio Santa Anita (San Salvador).
- 24 El cafetalero Gregorio Zelaya es liberado por el FMLN y entregado a Monseñor Gregorio Rosa Chávez, después de haber permanecido secuestrado un mes y cinco días por la insurgencia.
- 26 La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, aprueba una resolución sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador.
- 28 El presidente Cristiani inicia una gira de una semana por Chile, Uruguay y Argentina.
- 27 El secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, invita al presidente Cristiani y a la comandancia general del FMLN a reunirse en Nueva York entre el 16 y 17 de septiembre.

SEPTIEMBRE

- 11 La Asamblea Legislativa aprueba, por unanimidad, las primeras seis reformas constitucionales, en materia de derechos humanos.
- 13 El consejo permanente de la OEA aprueba por consenso una resolución en la cual insta al gobierno salvadoreño y al FMLN a proseguir sus esfuerzos para conseguir una paz firme y duradera en El Salvador.
- 15 El Comité Permanente del Debate Nacional realiza una marcha con ocasión de la conmemoración del 170º aniversario de la Independencia.

- 16 Las comisiones de diálogo del gobierno y del FMLN inician una nueva ronda de conversaciones en Nueva York. Al término de la ronda, el día 25, suscriben los "Acuerdos de Nueva York".
- 26 El Juez Cuarto de lo Penal, Dr. Ricardo Zamora, declara abierta la vista pública en contra de los militares implicados en la masacre de la UCA. El tribunal de conciencia condena al coronel Guillermo Benavides por los ocho asesinatos y a su asistente, teniente Yushy Mendoza, por la muerte de la menor Celina Ramos, y exonera a todos los ejecutores del batallón Atlacatl que participaron en la masacre.
- 15 El coronel Guillermo Alfredo Benavides Moreno y el teniente Yushy René Mendoza Vallecillos son instalados en una celda improvisada en la penitenciaría de Santa Ana, contigua al cuartel de la Segunda Brigada de Infantería.
- 25 La COPAZ se reúne, en México, para examinar un inventario presentado por el FMLN sobre las cuestiones que, según los acuerdos de Nueva York, le correspondería supervisar, controlar y garantizar.
- 30 El Senado norteamericano envía una carta al Presidente Cristiani en la que expresa su preocupación acerca de una posible amnistía del gobierno salvadoreño a los oficiales condenados en el caso de la UCA.

OCTUBRE

- 01 Los partidos políticos se reúnen en la Asamblea Legislativa para discutir sobre la conformación de la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ).

- 08 Delegados del gobierno, los partidos políticos y el FMLN se reúnen, en la capital mexicana, para discutir la integración de la COPAZ.

- En el Juzgado Primero de lo Penal de Sonsonate se instala la vista pública en el caso del "pozo macabro", en presencia de siete de los quince patrulleros de la defensa civil del cantón los Mangos (Armenia) implicados en los asesinatos. El jurado absuelve a todos los imputados.

- 11 En el Juzgado Quinto de lo Penal se instala la vista pública en el caso del asesinato de Herbert Anaya Sanabria. El jurado emite, al día siguiente, un fallo condenatorio contra el acusado, Jorge Alberto Miranda Arévalo, militante del FMLN.

- 12 El gobierno y el FMLN inician, en México, una nueva ronda de negociaciones, para discutir la implementación de los acuerdos de Nueva York. La ronda concluye el 22 de octubre.

- La comisión de legislación y puntos constitucionales de la Asamblea Legislativa firma el dictamen favorable para la ratificación de las reformas constitucionales relativas al sistema judicial.

NOVIEMBRE

- 03 El gobierno y el FMLN inician una nueva ronda negociadora, en México, para continuar con la discusión de los temas de la agenda de Nueva York.

- 06 Los trabajadores de la Asociación de Empleados del Ministerio de Hacienda (AGEMHA) inician un paro de labores de tres días a nivel nacional en demanda de un incremento del aguinaldo.

- 14 El FMLN anuncia su decisión de decretar una tregua unilateral total, a nivel nacional y de carácter indefinido, a partir de las cero horas del día 16 de noviembre.

- 15 El Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz (CPDN) realiza una marcha con antorchas desde la Plaza Cívica hasta la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", para sumarse a las celebraciones del II

aniversario del asesinato-martirio de los jesuitas de la UCA.

- 16 La ronda de negociaciones entre el gobierno y el FMLN entra en un período de receso para la realización de consultas y el estudio de propuestas concretas presentadas en torno a los puntos concernientes a la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil (PNC).
 - 17 El congresista Joe Moakley revela datos nuevos que apuntalan con nombres y apellidos las evidencias anteriormente disponibles sobre la responsabilidad institucional de la Fuerza Armada en el asesinato de los jesuitas. Acusa al general Juan Rafael Bustillo, ex-comandante de la Fuerza Aérea, de haber sido el principal instigador de la masacre. También involucra al Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce; al viceministro, general Orlando Zepeda; y al comandante de la Primera Brigada, coronel Elena Fuentes, como participantes en la reunión en que se habría decidido la muerte de los jesuitas.
 - 21 La COPAZ inicia, en ciudad de México, una nueva reunión de trabajo.
 - 25 El gobierno y el FMLN se reúnen en San Miguel de Allende, Guanajuato (México) para continuar con las conversaciones de paz.
 - 29 La ONU emite un resolución sobre la situación de los derechos humanos en el país, exhortando a las partes a incrementar las medidas de confianza y seguridad unilateralmente adoptadas.
- DICIEMBRE**
- 02 Estados Unidos y la URSS emiten una declaración en la cual instan al gobierno salvadoreño y al FMLN a firmar el cese de fuego definitivo antes de que finalice el año.
 - 06 Una comisión de diputados viaja a Cuba para determinar cuántos y quiénes de los lisiados de guerra del FMLN podrán retomar al país en un futuro inmediato.
 - 08 Sectores de extrema derecha dentro del gobierno, encabezados por el vicepresidente Merino, organizan la marcha "Unidad Paz 91", en apoyo a la Fuerza Armada.
 - 11 El secretario general de la ONU da a conocer la designación del ex-presidente colombiano, Belisario Betancur; el ex-canciller venezolano, Reinaldo Figueredo; y el profesor estadounidense y ex-miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Thomas Burgenthal, como miembros de la Comisión de la Verdad.
- Nueva reunión de COPAZ en México.
- 12 Los presidentes centroamericanos inician, en Tegucigalpa su undécima reunión cumbre, con el propósito de abordar el tema del "Desarrollo humano, infancia y juventud".
 - 14 Las organizaciones aglutinadas en el Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz (CPDN) realizan una marcha denominada "Concertación por la paz", con el propósito es respaldar el proceso de negociación entre el gobierno y el FMLN.
 - 16 Las delegaciones del gobierno y del FMLN inician, en Nueva York, una nueva jornada negociadora. El secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, se reúne por separado con ambas delegaciones, con el fin de establecer un procedimiento que conduzca al cese de fuego definitivo en El Salvador.
 - 19 Fuerzas del FMLN derriban un helicóptero UH-1H de la Fuerza Aérea de Honduras, en el departamento de Morazán, pereciendo nueve oficiales hondureños que se conducían en la aeronave.
 - 26 El secretario general de la ONU invita al presidente Cristiani a trasladarse a Nueva York, para dar un impulso definitivo a las negociaciones.
 - 28 El presidente Cristiani viaja a Nueva York, acompañado del Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, y del presidente de ARE-

NA y alcalde de San Salvador, Dr. Armando Calderón Sol, para incorporarse a las negociaciones.

- 30 Las diferentes fuerzas sociales aglutinadas en el Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz (CPDN) realizan una marcha para exigir al gobierno y al FMLN que firme los

acuerdos políticos definitivos para poner fin a la guerra civil.

- 31 El gobierno y el FMLN suscriben, en la sede de la ONU, el "Acta de Nueva York", en la cual se comprometen a cesar el enfrentamiento armado a partir del 1 de febrero de 1992.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|------------------------|----------|
| El Salvador | |
| personal | ¢ 55.00 |
| correo | ¢ 60.00 |
| Centroamérica y Panamá | \$ 25.00 |
| Norte y Sur América | \$ 35.00 |
| Europa | \$ 45.00 |
| Otras regiones | \$ 50.00 |

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.